

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DE INTERES NACIONAL

La unificación de las líneas férreas y algo sobre la competencia automotora

Entre los varios asuntos que han constituido los temas de discusión reciente y antes de la República en el seno del Consejo Superior Ferroviario, hubo de tocarle el turno a un punto muy interesante que no queremos dejar pasar sin nuestra glosa. Dicho organismo se ha preocupado de la alta conveniencia que representaría para la nación el que se unificasen las líneas férreas en su mayor número, cuya tendencia deja adivinar el cuantioso beneficio que esa reforma habría de proporcionar a la conveniencia general de transportistas y transportadores, y así también de ferroviarios.

Ese problema, iniciado por el Consejo Superior Ferroviario, o por alguno de sus miembros, viene a demostrarnos en esta ocasión que nuestros apuntes perseverantes tienen toda la fuerza de razón que les conceden las deficientes organizaciones del tráfico que actualmente se desarrolla, y de que venimos tratando, y más particularmente entre las redes combinadas, que sólo el público es el percceptor de esas deficiencias que urge resolver, ya que no mirando a los usuarios—que fuere lo primordial—, por propio egoísmo férreo de las entidades enlazadas con sus rieles al pensar en el avance que progresivamente va adquiriendo el transporte por las carreteras del Estado.

¿Qué cuáles son las Empresas que con privilegio a otras requieren la inmediata unificación de que se ha hablado?

A nuestro entender, la están requiriendo la Compañía de Andaluces y la del Oeste de España. Veamos por qué: La Compañía de Andaluces tiene a su cargo el transporte férreo que afecta a Jaén, a Granada, a Almería, a Cádiz, pasando por Sevilla (San Bernardo), y unos ramales que nacen en Córdoba hasta Bézmez, y en Murcia hasta Alicante y Torrevieja.

La del Oeste pone en comunicación a una buena parte de la provincia de Toledo, de la de Cáceres y Salamanca y Zamora, con sus contactos vallisoletanos, leoneses, gallegos y, sobre todo, con cuatro fronteras portuguesas.

Pues bien; repárese la "Guía General de Ferrocarriles"—la que se fundó hace cuarenta años, que es la que nos ofrece la mayor garantía de información— y estudiense las combinaciones de trenes que con sus homónimas combinadas. La primera, o la de los Andaluces, con M. Z. A., y la segunda, la del Oeste, con la del Norte.

Las líneas de Almería y Granada están necesitadas de una comunicación completamente directa para con Madrid; así igualmente Cádiz, por Marchena y Córdoba; Jaén y Málaga, por Espelúy, y en el aspecto provincial, Almorchón y Córdoba y Murcia y Alicante.

De igual suerte, las redes de Medina a Zamora y a Salamanca, de Avila a Salamanca, de Astorga a Plasencia, de Salamanca a la frontera portuguesa, sin que omitir podamos el ramal tan importante de Monforte a Vigo-Santiago, todas las cuales requieren cuanto antes una unificación con la Compañía de M. Z. A. y con la del Norte, en sus sectores correspondientes de Andalucía y Oeste.

¿Y qué les parece a los señores del Consejo Superior el absurdo mayúsculo que se registra en la línea de Granada a Murcia, por cuyas redes—son cuatro Empresas las que intervienen!—circula el tren por cuatro enlaces, o sean, el de Baza, el de Lorca a Alcantarilla y el de Alcantarilla a la capital del Segura?

Y gracias a que mi labor periodística—puedo decirlo sin temor a incurrir en jactanciosa presunción inmotivada—; gracias, digo, a mi labor de Prensa, en Granada como en Murcia se pudo conseguir un tren directo desde la capital de la Alhambra a la de la hermosa Vega con su prolongación inmediata a Alicante, que ha sido uno de los éxitos más terminantes que he podido experimentar en el transcurso de mi larga campaña pro comunicaciones férreas nacionales.

En textos publicados constan las deficiencias que rigen en todas estas Compañías de enlace en sus respectivos recintos férreos ya indicados, en cuyas estaciones, la mayoría, a los viajeros humildes, que son los más—el 80 por 100—, se les obliga a trasbordos, molestos e impropios en estos momentos, en que hasta se adoptan los coches "pullman" como modelo de comodidad viajera y sibarítica, y en los que por carreteras se utilizan los "autocars", que en nada envidian a los vagones férreos por su suavidad tractora.

¿Pero es que el ferrocarril será reemplazado por el automóvil? Esto se viene apuntando con carácter insistente y sistemático, y a ese criterio tan generalizado ya, quiero oponer el mío en contra y hasta cierto punto.

Para combatir al ferrocarril fuera preciso que cada habitante de la nación poseyera un automóvil, y esta propiedad de locomoción está reservada para los privilegiados, que representan una gran minoría. ¡Ah!—se nos argüirá, quizá—; pero es que para los desafortunados se han creado los autobuses, los "autocars" y las camionetas...

Aunque con brevedad, vamos a entrar en el tema:

La tracción automovilista va alcanzando un éxito incuestionable por los poblados provinciales carentes aún de líneas férreas. Dicha tracción también va generalizándose en los trayectos paralelos a las vías de hierro y consideradas de cercanías. A esta extensión automotora tienen toda la responsabilidad las mismas Empresas ferroviarias por la escasez de trenes en circulación, limitaciones impertinentes en éstos y, además, esa escasez tiene su origen en la falta de tarifas económicas y competidoras. Esto es también incuestionable. Pero es que en las distancias extremas no es posible que el automóvil pueda llegar a ser el substitutivo del tren, porque ni el número de viajeros ni de toneladas de mercancías que una vez puedan transportar cada convoy podrá conseguirlo por carretera el automóvil. Verbigracia: un tren formado por 40 unidades es capaz para transportar 400.000 kilogramos de mercancías, y de 500 a 1.000 viajeros, aproximadamente, según cla-

se de material moderno o antiguo. ¿Cuándo llegará, pues, el automóvil a transportar por carretera, desde Madrid a Cádiz, de Madrid a La Coruña, distancias éstas las más extremas ferroviariamente, por un solo convoy, esas 400 toneladas o esas 500 o 1.000 personas, que el ferrocarril resuelve hasta con una mayor garantía en los siniestros trágicos.

Sería interesante que los optimistas por el progreso transportista del automóvil expusieran sus ideas sobre este tema de competencia férreoautomóvil planteado. Pero casi nos atrevemos a afirmar que esa competencia absoluta es imposible desde ahora y hasta sabe Dios cuándo.

Lo que si afirmamos terminantemente es que una gran parte de esa competencia automotora puede vencerla el ferrocarril electrificando las redes, unificando las líneas y las tarifas, procurando una circulación continua de trenes de cercanías y adoptando unas bases de percepción atrayentes y llevaderas a toda la economía ferroviaria nacional.

JOSE TRINCHANT

FIGURAS DEL DIA



Don Juan del Cueto, comandante de Carabineros, que ha sido nombrado, por el Gobierno provisional, comisario de los bienes del Real Patrimonio.

ESTAMPA NACIONAL

EL AEROPLANO Y EL TORO

Durante la celebración de la última corrida de toros en la Plaza de Madrid un aeroplano hizo competencia a la fiesta. Erguido sobre el coso, con pleno señorío del aire, realizó toda suerte de evoluciones, a pocos metros de los tendidos. Los espectadores levantaron la vista hacia el avión; los toreros lo mismo. Y entonces, lo inaudito. El toro, arrogante, alzó su hermosa cabeza hacia lo azul y buscó, con la mirada tierna de las razas bovinas, el extraño pájaro que zumbaba sobre la gradería. Plantado sobre sus finas patas, ventó bravamente y contempló el aeroplano que mosconaba en la altura. De haberlo tenido al alcance de sus astas, es seguro que lo habría embestido.

Nunca acabará de elogiarse bastante este soberbio ejemplar del toro de lidia. La estampa del domingo borra las anteriores y establece la alegoría definitiva: el toro desafiando al avión. Es mejor, por

más moderna, que aquélla otra en que el noble astado arremete sin vacilar a la mole rugiente de una locomotora que camina a su encuentro.

Per ocho días antes de producirse esta bella viñeta del toro y el avión la multitud había asaltado los ruedos de Barcelona y Málaga para castigar a dos toros cobardes. En la Ciudad Condal, el público se conformó con acercarse a la res y derribarla. En Málaga la ferocidad fué mayor. El pobre animal cayó muerto, acribillado, a navajazos y a injurias por el público enardecido. El toro moría a manos de la auténtica fiera: la multitud. Muerte cruel a la que se añadía el estigma de no ser siquiera un final gallardo, como el de los otros toros lidiados en los ruedos iberos.

En medio del desenfreno que suponía la invasión del circo para acometer al astado, brillaba la chispa del buen sentido popular. El toro debe ser valiente; la demostración reiterada de mansedumbre tiene una sanción de oprobio. El público aficionado vitorea al toro que mata muchos caballos y perdona al que coge a los diestros e incluso al que corta la vida de su torero favorito. Lo que no puede perdonar el que el toro no demuestre bravura.

El toro de lidia o el toro español, como en el mundo se le llama, no ha encontrado todavía su poeta. Merecía un grande y hondo poema en alejandrinos que cantara toda la suma de belleza, arrogancia, lealtad y valor que le distinguen. Acaso falte inspiración para trazar el canto triunfal que el toro merece. Porque no se exajera en nada cuando se asegura que el toro es el más bello animal de la creación.

Su lámina es perfecta. Puro y recortado de líneas, lustroso de piel ágil, veloz y rápido como un caballo inglés, a pesar de su peso, fino y elegante de remos, admirable de proporción y con la cabeza erguida, desafiadora, noble, en la que se ve la nota tierna de sus ojos, siempre húmedos... Cuando sale por la puerta del toril, deslumbrado por el fuego del sol, es la alegoría del valor devorando el terreno para buscar pelea. Se comprende que las plazas de toros se llenen solo para poder recrear el sentido artístico en la contemplación reiterada del hermoso animal.

Estas cualidades del toro hacen particularmente sensibles las torturas de la lidia. Toda la estancia del animal en el redondel es una continua sucesión de crueldades que van quitándole fuerza para el gran trágico final. La espada de acero que el matador esconde detrás de la franela debe clavarse íntegra en el lomo de la fiera. Lo que no se conseguiría en lucha franca se obtiene de un modo traicionero; el toro encuentra la muerte en el engaño que durante la lidia no ha hecho sino buscarle para el martirio.

Pero aun en mitad de su suplicio no olvida su nobleza. Recuérdese al famoso toro lidiado hace algunos años en Carabanchel y que al salir con los hierros de la banderilla prendidos sobre los agujeros que en la piel habían hecho las puyas de los picadores, se dirigió mansamente al hijo del mayoral a tomar de su mano el forraje que el amigo de horas mejores le ofrecía.

El público de Carabanchel indultó a aquél toro de la muerte. No es gesto de público taurino. Pero confesemos que nos parece más loable que el de ese otro de la plaza malagueña, que descuartiza la res en vivo, porque no ha resultado bravo...

ENRIQUE GAZIEL

(Prohibida la reproducción).

CONFERENCIAS SOBRE EL PROBLEMA DE CATALUÑA

El Ateneo de Madrid ha ofrecido su tribuna para un ciclo de conferencias organizado por la Casa de Cataluña, de Madrid, con el propósito de dar a conocer la actual posición de los elementos directivos del pueblo catalán y sus verdaderas aspiraciones dentro de la futura estructuración de la República Española.

Inaugurará este ciclo de conferencias hoy, 14 del actual, a las seis y media de la tarde, el profesor don Rafael Campalans, director de la Escuela Industrial de Barcelona, que ha sido hasta ahora consejero de Instrucción pública de la Generalidad, que desarrollará el tema: "Cataluña al servicio de la República".

La segunda conferencia tendrá lugar el día 16, a las siete y media de la tarde, y correrá a cargo del economista don Miguel Vidal y Guardiola, director del Servicio de Estudios del Banco de España, que disertará sobre "El problema catalán; su estado presente y sus perspectivas inmediatas".

LA PATRONAL GENERAL

Importante sesión

Anoche, a las ocho y media, presidiendo por don Alfonso García Castilla, celebraron sesión las Juntas directivas de las tres entidades que forman aquella entidad o federación.

Se aprobó el acta de la última, y la presidencia pronunció algunas palabras refiriéndose a la última junta que había celebrado la Patronal general.

Dijo el señor Castilla que la reunión que se estaba celebrando sólo tenía por objeto determinar si la clase patronal mantiene su actitud respecto a los Comités paritarios, o la rectifica, reintegrándose sus representantes a los mismos y abonando las cuotas.

Se acordó la más amplia libertad para que los patronos adopten la determinación que deseen.

Lea usted siempre EL ADELANTO

NOTAS MILITARES

Propuestas de ascensos

Se han firmado las propuestas reglamentarias de ascensos correspondientes al presente mes. En Estado Mayor asciendo, un teniente coronel, un comandante y un capitán. En Infantería, cinco tenientes coroneles, cinco comandantes, cuatro capitanes y once tenientes de la escala activa, y un capitán, siete tenientes y diez alféreces de la de reserva y diez suboficiales. En Caballería, tres tenientes coroneles, tres comandantes, cuatro capitanes y cinco tenientes de la escala activa, y un capitán, un teniente y un alférez de la reserva. En Artillería, un teniente coronel, un comandante, seis capitanes y dos tenientes, y dos capitanes, tres tenientes y tres alféreces de la reserva. En Ingenieros, dos capitanes y un teniente. En Guardia civil, un comandante, un capitán, siete tenientes y siete alféreces. En Carabineros, un teniente coronel, un comandante, un capitán, dos tenientes y seis alféreces. En Sanidad Militar, un comandante, médico un capitán médico y un teniente médico; un farmacéutico primero y un segundo. Y en Oficinas militares, cuatro oficiales terceros, un escribiente de primera y otro de segunda.

Oficialidad de complemento

Se va a publicar una disposición por la que se admitirá en los cursos para oficiales de complemento a todos los soldados, de reemplazos voluntarios o de cuota, que seguirán idénticos estudios, perdiendo los beneficios que disfrutaban si pierden en los reglamentarios exámenes.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Normalidad y adhesiones

El gobernador civil nos manifestó ayer que la tranquilidad en la provincia era absoluta.

También nos dijo que había recibido las adhesiones al nuevo régimen de los Ayuntamientos de Rollán y Aldeacipreste.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: José María García Partearroyo, Francisco Barrientos Montes, Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, Martín Rodríguez García y Francisco Hernández y Hernández.

Defunciones: Eladio González Fonseca, Carmen de San José Vicente, Francisco de Castro Peralta, Ricardo García Martín, Leonarda Rodríguez Risueño y Manuela Serrano González.

CRUZ ROJA

La Cruz Roja Española, con su total organización y servicios (hospitales, dispensarios, consultorios, ambulancias, etc., etc.), depende directamente, en la actualidad, tanto en su aspecto técnico como administrativo, de la Dirección General de Sanidad, del Ministerio de la Gobernación, cuyo Centro, reconociendo la trascendencia de la misión médica - sanitaria y caritativa de tan benéfica institución, y teniendo en cuenta la conveniencia de concertar sus servicios en todos los órdenes, con otros de análogo carácter, está estudiando las normas de reorganización que estime y considere oportunas, en consonancia con el carácter internacional de la Cruz Roja, las que en breve serán dictadas, persiguiendo, preferentemente, intensificar su funcionamiento, con el propósito de un mayor rendimiento utilitario.

La Cruz Roja Española, que es de todos, y para todos, como siempre, sigue atendiendo con la mayor solicitud y desprendimiento, las caritativas obras, emanadas de nuestro pueblo y encaminadas a él, a quien preferentemente, dirige en todo momento sus trabajos y servicios, sin mermar en nada su funcionamiento ni labor en favor de cuantos necesiten y reclamen sus servicios.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

LAS ALTAS Y BAJAS

La sesión permanente que desde el sábado último venía celebrando la Comisión municipal del Censo, finalizó ayer por la tarde, habiendo recibido de los tribunales electorales de las secciones de todos los distritos, el estado detallado de las altas producidas en el Censo Electoral, con motivo de la inclusión en las listas de los nuevos electores de veintitrés años en adelante, como asimismo las relacionadas con las bajas, tralados de unas secciones a otras de electores.

A continuación publicamos, por distritos y secciones el número de estas altas y las rectificaciones:

DISTRITO PRIMERO

Sección primera: Altas, 72; bajas, 37.
Sección segunda: Altas, 84; bajas, 40.
Sección tercera: Altas, 243; bajas, 4.
Sección cuarta: Altas, 108; bajas, 27.
Total: Altas, 507; bajas, 108.

SEGUNDO DISTRITO

Sección primera: Altas, 109; bajas, 65.
Sección segunda: Altas, 117; bajas, 54.
Sección tercera: Altas, 65; bajas, 32.
Total: Altas, 291; bajas, 151.

DISTRITO TERCERO

Sección primera: Altas, 107; bajas, 44.
Sección segunda: Altas, 118; bajas, 73.
Sección tercera: Altas, 87; bajas, 35.
Sección cuarta: Altas, 135; bajas, 11.
Total: Altas, 447; bajas, 163.

DISTRITO CUARTO

Sección primera: Altas, 62; bajas, 41.
Sección segunda: Altas, 56; bajas, 32.
Sección tercera: Altas, 116; bajas, 36.
Sección cuarta: Altas, 229; bajas, 17.
Total: Altas, 463; bajas, 126.

DISTRITO QUINTO

Sección primera: Altas, 131; bajas, 64.
Sección segunda: Altas, 251; bajas, 15.
Sección tercera: Altas, 251; bajas, 15.
Sección cuarta: Altas, 648; bajas, 43.
Total: Altas, 1.151; bajas, 153.

SEXTO DISTRITO

Sección primera: Altas, 102; bajas, 40.
Sección segunda: Altas, 92; bajas, 30.
Sección tercera: Altas, 153; bajas, 41.
Sección cuarta: Altas, 82; bajas, 24.
Total: Altas, 429; bajas, 135.
Total general: Altas, 3.288; bajas, 836.

La junta, no existiendo ninguna reclamación, aprobó las listas de altas y bajas que les fueron remitidas por los tribunales electorales, acordándose se diera cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 25 de Abril último.

También conoció de las solicitudes dirigidas a la misma por los individuos a quienes se vió obligada a imponer la sanción correspondiente por no acudir a la constitución de los tribunales electorales. En esas solicitudes se pide la condonación de la sanción impuesta.



LA SEÑORA

DOÑA ANGELA CARRASCO PEREZ

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 13 DE MAYO DE 1931

a los veinticinco años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo, Sebastián Hernández Fraile (camarero del café Pasaje); hijos: Pedro, Francisco y Angel; hermanos políticos: Francisco Hernández Fraile (Agente ejecutivo del Ayuntamiento de esta capital), Claudio, Joaquín e Isabel (ausentes); hermana política, Emiliana Velasco Bellido; tíos, primos y demás familia.

Participan a sus amistades tan irreparable pérdida, y les ruegan la encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves, día 14, a las doce de la mañana. Casa mortuoria: Rosa, 7. El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

RUEDAS HIDRAULICAS
COMPUERTAS Y REJAS. - INSTALACIONES DE
TURBINAS HIDRAULICAS
METALURGICA DEL TORMES, S. A. - Salamanca
Fundación. - Junto a la estación del f. c. - Teléf. 1742
Se solicitan representantes en los pueblos de la
provincia

FIESTAS EN SANFELICES DE LOS GALLEGOS

AFLUENCIA DE FORASTEROS. - LAS CORRIDAS. - DOS TOROS DE MUERTE. - UN INTERPRETE NOTABLE. - EL LENGUAJE DE LOS TOROS

Este infeliz cronista, que lleva ya un horror de años reseñando las típicas fiestas del Noveno, se encuentra en éstas de gracia y de república, con la novedad de haber puesto en las de ahora, poco o nada de su cosecha, si no es el lápiz y cuartillas.

Lo demás se lo da todo hecho un buen señor, que se titula "intérprete de lenguas y ruidos silvestres"; extravagante en el indumento, atinado en sus juicios y original en sus comparaciones, aunque borrachillo, como bichocho empapado en "morapio".

Representa menor edad de la que da derecho a sponer su larga experiencia de la vida, y habla del agro, y de la política europea, y de las evoluciones de la música y de la biblia en verso, con una competencia y acierto que ya quisieran para sí los especialistas en tales materias.

—¿De dónde es el amigo?—le pregunté la otra tarde, cuando nos disponíamos a presenciar la primera corrida. —Soy español, holandés y portugués a un mismo tiempo—contestó seriamente.

—¿Y cómo puede ser eso?—insistí. —Pues... por lo mucho que me tiran los toros, el queso y los fados. —Según ese sistema—respondió—yo soy de Astorga, de Sevilla y de Londres.

—Explíquese el señor. —Pues... porque me tira el chocolate, y me gustan las sevillanas y las libras esterlinas con delirio. En estos escarceos de procedencia, apareció en la plaza el primer toro.

—Ese bicho es republicano—afirma el intérprete. —¿En qué se funda usted?—interrogué. —En que lleva en el morrillo la bandera tricolor.

Y sin darme tiempo a objetarle que lo que tomaba por bandera era una simple escarapela o divisa, añadió: —Advertía usted, además, que no muge, y que da tres notas musicales perfectamente definidas: son las tres primeras notas de la Marsellesa.

—¿Lástima que no las diera todas, a ver si algunos aprendían a cantar! —Tiene usted razón, porque se han oído estos días unas Marsellesas por esas calles, que convidaban a disolver los corpos por falta de capacidad artística. Y aunque la República entró con buen pie y con tiempo excelente, la mixtificación del popular himno atrajo sobre nosotros un tan furioso temporal de lluvias, que estubo a pique de anegar los campos.

Y es que la desafinación, en cualquier terreno que surja o se manifieste, acaba con el buen orden de las cosas.

El que no sepa cantar, que recite o hable por los dedos. La campana de la torre avisa a los caminantes de este contorno, para que eviten el peligro que entraña el enfrentarse de improviso con un toro que sale hecho veneno de la plaza.

—A rey muerto, rey puesto", y ya tenemos otro en el ruedo, largo de cuerna, flacucho de cuerpo y feo como camada de viruelas negras.

Da una vuelta completa a la plaza, olisqueando por entre los carros, cual si buscara el pienso, y plántase frente a la puerta de la iglesia.

—¿Qué opina usted de este "camarifeón"—pregunto a mi acompañante. —Pues que no es "trigo limpio", ni toro de la tierra. Sin embargo, hay que esperar a que lance al aire sus notas para deducir su filiación política.

Y como si el animalaje tuviera oídos de tísico, alargó el cuello, arrojó la cola, y sacando voz de bombardino viejo y abollado, mugió así:

"Mú... a... zo"

Yo entendí que pudiera referirse a Burgos-Mazo; pero el intérprete me hizo ver que el toro se mofaba de las Constituyentes, y que el mugido, más bien que a mazo, sonaba a maza.

De pronto se arranca hacia un grupo de charros, que no esperaban la acometida, y caen todos al suelo, hechos un pelotón.

El animal, después de olerle los calzones, los breó a vareta, y esta misma faena se repitió frente al café, con la diferencia de que aquí, después de olisquear a un señor forastero, que no tuvo tiempo de meterse en el portal, lo dejó marchar tranquilo, sin tirarle un derrote, y en medio del general asombro.

—¿Quién es ese individuo afortunado, que acaba de librar tan bien de un peligro que parecía inminente?—preguntó mi amigo.

—Es un señor de Fregeneda, que lleva muchos años en Tarrasa, donde regenta una fábrica de paños—informó un espectador vecino.

—Ya está comprendido—grita jubitoso el intérprete—. Este toro es catalán y separatista. No ataca sino después de oler los trajes de las personas. Cuando el paño resulta de Béjar o de Torrejón, mete el cuerno hasta donde puede. Por eso le perdonó la vida al de Tarrasa.

—Y ya está aclarado lo del mugido. Nada de mazo ni de maza; lo que dijo el toro fue Maciá.

Y dirigiéndose al cornoputo, ordenó: —Escote, noy; vingui pa-cá.

El toro se acercó al tablado, y un charro antiguo, conocido por el Lirone, viéndolo a tiro de garrote, le rebajó tres centímetros el cuerno izquierdo, de un estacazo.

Abriéronse las puertas de la plaza y el toro salió de estampía, no sin que, al pasar por las cadenas, recibiera un segundo garrotazo en el cuerno derecho.

Una voz estentórea, gritó: —"Ni las derechas, ni las izquierdas, te queremos, reladrón".

Y como esta reseña va haciéndose más larga de lo debido, y nuestro buen intérprete—por lo que se ve—tiene la cortada para rato (y un frasco de aguardiente para los intermedios) diré a ustedes que en la primera corrida se presentaron ejemplares preciosos y de gran bravura.

El toro cano del ganadero Alberto Martín Olivera, que no había podido encerrarse los pasados años, porque cuando decía "allá voy", se llevaba cuanto se le pusiera por delante, hubo que traerlo en el actual a las tres de la madrugada, rodeado de vacas y cabestros.

La leyenda trágica que rodeaba al famoso toro cano, se confirmó al aparecer en la plaza, pues el diluvio de toreros que la inundaba materialmente, se deshizo como por ensalmo, y sólo quedaron en ella el Latas, que es insustituible en estas fiestas de los pueblos; Trasmonte, que está lleno de buena voluntad y propósitos; Zamarrillo, que cumple, a pesar de su ochenta y cinco kilos, y algún otro, cuyo nombre ignoro, con más valor que sabiduría.

Bonitos toros también y de valor, entre otros, los de Ubaldo y Vicente Olivera, el que compró recientemente al municipio de Iruelo, y el de Francisco Holgado, todos ellos de más de treinta arrobas.

Los encierros de ambos días, muy animados, siendo muy aplaudidos los caballistas Agustín Gómez, Alberto Martín, Patricio Cabezas, Ángel Carranza, José Benito Muñoz y otros, cuyos nombres no recuerdo.

No obstante la afluencia de forasteros, que ha sido este año enorme, no se ha registrado ningún incidente desagradable, por lo que hay que felicitar a las autoridades, y felicitamos todos.

El torito de muerte, que pesó sus quince arrobas, de Filomeno Román, fue una verdadera alhaja, por su acometividad y bravura.

Se cansó de dar revolcones a la cuadrilla de mozos conocida por "El buen humor", y que está siempre bien dispuesta para toda clase de bromas... de buen género.

El espada estuvo hecho un héroe, sobre todo dando pasas excelentes con la muleta.

Baste decir que todos los chicos rayaron a gran altura (pues hubo quien se subió a la torre) y que se vio de todo, arte, valor, temeridad y una tan excesiva prudencia, que a veces parecía confundirse con el miedo, pero que no era miedo.

En cambio, en el banquete han estado hechos unas verdaderas "fieras". ¡Como que han hecho trizas medio toro, con los dientes, en un cuarto de hora!

Dejó la reseña de la segunda corrida para el corresponsal de EL ADELANTO, por dos razones:

Primera, porque no voy a ser yo tan cándido que saque a relucir aquí, lo mal que estuve en ella, como lidiador, y lo malo que estuve en ella, como lidiador, y lo malo que estuve en ella, como lidiador.

Segunda, porque el intérprete lleva más de trece minutos con el frasco de aguardiente en los labios, y sonriente ustedes de los tres centímetros que bajó el cuerno del toro, al recibir el estacazo del Lirone, ante lo que baja el aguardiente del frasco, en cuanto a mi amigo se le ocurre hacer unas gárgaras.

AGAPITO FERNANDEZ
Sanfelices, 13 Mayo 1931.

PACA PLANCHADORA, ha trasladado su moderno taller de planchado a la calle del Doctor Riesco, número 64, (frente a la iglesia de San Juan de Sahagún), donde ofrece sus servicios a su distinguida clientela. 3-3

SE VENDE un magnífico automóvil, marca "Peugeot", de 15 HP., 6-7 plazas, en excelente uso, a toda prueba y precio económico. Razón, Azafrán, 5. 6-4

REPARADO el molino harinero de Babilafuente, con dos pares de piedras para la moliura y que suministra luz a éste y al inmediato de Morfingo, se vende. Para tratar, con don Agustín Palomero, en Babilafuente. 5-a-5

PASTOS, se arriendan desde hoy hasta San Miguel, para 70 u 80 vacas, en el coto "Sierra de Tonda", con abundantes aguas. Para tratar, con Manuel Nieto, en Guijuelo. 6-a-6

VENTA—Solar para edificar, de 500 metros cuadrados. Razón, San Justo, 4 (Muebles). 4-4

MOTOR SEMI-DIESEL, aceites pesados, se vende, marca Pollock, de 15 HP., en buen estado. Dirigirse a Montero Hijo, Cereales, en Fuente de San Esteban (Salamanca). 8-a-3

PLAZA DEL CORRILLO

Llena de recuerdos gratos por su sabrosa y pintoresca antigüedad

BAZAR JESUS RODRIGUEZ

SITUADO EN ESTA PLAZA Y EN SU NUMERO 9

Unico sitio donde puede hallarse a precios increíbles inmenso surtido; regalos para bodas, porcelana, loza, vajillas de todas clases, plumeros, termos, cubierto de todos tipos jaulas, bombillas de todos los voltajes, materiales para instalaciones de luz eléctrica y para carburo, hules, cestas bonita colección en aparatos de luz, cafeteras exprés y de todos los tipos corrientes, filtros y macetas, bandejas de todas clases, cuadros de todos los modelos, trabajos cristalería, bares y cafés, figuras aluminio, todos estos artículos y muchos más a precios increíbles

Cuadros de la cena, plata repujada, desde...	20,00
Bandejas de cristal prensa	0,90
Docena de platos	3,00
Sartenes, dos	0,90
Flores, dos	0,90
Jarras de cristal	0,90
Jarras de cristal	1,00
Pocillos	0,50
Tazas finas	0,75
Vasos, dos	0,75
Vajillas decoradas, china opaca.	50,00
Botellas de mesilla de noche	0,90

ALMACEN DE PAPELES PARA EMPAPEAR HABITACIONES

No cabe duda que por su situación organización y forma de efectuar sus ventas el

BAZAR JESUS RODRIGUEZ

CORRILLO, NUMERO 9

ES EL UNICO QUE A TODOS CONVIENE. VISITE SU ESCAPAATE

tar a las autoridades, y felicitamos todos.

El torito de muerte, que pesó sus quince arrobas, de Filomeno Román, fue una verdadera alhaja, por su acometividad y bravura.

Se cansó de dar revolcones a la cuadrilla de mozos conocida por "El buen humor", y que está siempre bien dispuesta para toda clase de bromas... de buen género.

El espada estuvo hecho un héroe, sobre todo dando pasas excelentes con la muleta.

Baste decir que todos los chicos rayaron a gran altura (pues hubo quien se subió a la torre) y que se vio de todo, arte, valor, temeridad y una tan excesiva prudencia, que a veces parecía confundirse con el miedo, pero que no era miedo.

En cambio, en el banquete han estado hechos unas verdaderas "fieras". ¡Como que han hecho trizas medio toro, con los dientes, en un cuarto de hora!

Dejó la reseña de la segunda corrida para el corresponsal de EL ADELANTO, por dos razones:

Primera, porque no voy a ser yo tan cándido que saque a relucir aquí, lo mal que estuve en ella, como lidiador, y lo malo que estuve en ella, como lidiador.

Segunda, porque el intérprete lleva más de trece minutos con el frasco de aguardiente en los labios, y sonriente ustedes de los tres centímetros que bajó el cuerno del toro, al recibir el estacazo del Lirone, ante lo que baja el aguardiente del frasco, en cuanto a mi amigo se le ocurre hacer unas gárgaras.

AGAPITO FERNANDEZ
Sanfelices, 13 Mayo 1931.

PACA PLANCHADORA, ha trasladado su moderno taller de planchado a la calle del Doctor Riesco, número 64, (frente a la iglesia de San Juan de Sahagún), donde ofrece sus servicios a su distinguida clientela. 3-3

SE VENDE un magnífico automóvil, marca "Peugeot", de 15 HP., 6-7 plazas, en excelente uso, a toda prueba y precio económico. Razón, Azafrán, 5. 6-4

REPARADO el molino harinero de Babilafuente, con dos pares de piedras para la moliura y que suministra luz a éste y al inmediato de Morfingo, se vende. Para tratar, con don Agustín Palomero, en Babilafuente. 5-a-5

PASTOS, se arriendan desde hoy hasta San Miguel, para 70 u 80 vacas, en el coto "Sierra de Tonda", con abundantes aguas. Para tratar, con Manuel Nieto, en Guijuelo. 6-a-6

VENTA—Solar para edificar, de 500 metros cuadrados. Razón, San Justo, 4 (Muebles). 4-4

MOTOR SEMI-DIESEL, aceites pesados, se vende, marca Pollock, de 15 HP., en buen estado. Dirigirse a Montero Hijo, Cereales, en Fuente de San Esteban (Salamanca). 8-a-3

SALAMANCA-MADRID

Servicio de trasportes en camionetas, a gran velocidad y a domicilio, de toda clase de encargos, paquetes y mercancías en general, con paradas en Peñaranda y Avila.

TARIFA DE PRECIOS

	Hasta 5 kilos.	De 5 a 10 kilos.	De 10 a 15 kilos.	De 15 a 20 kilos.	De 20 a 25 kilos.	De 25 a 30 kilos.	De 30 a 40 kilos.	De 40 a 50 kilos.
De Madrid a Salamanca y viceversa.	1 25	2 00	2 75	3 50	4 00	4 50	5 20	6 00
De Madrid a Peñaranda.	1 00	1 60	2 20	2 80	3 20	3 60	4 15	4 80
De Madrid a Avila.	0 75	1 20	1 65	2 10	2 40	2 70	3 10	3 60
De Avila a Salamanca.	0 75	1 20	1 65	2 10	2 40	2 70	3 10	3 60
De Salamanca a Peñaranda.	0 75	1 20	1 65	2 10	2 40	2 70	3 10	3 60

En Madrid aumenta 0,50 el paquete por entrega o recogida. Y para el extrarradio, 1,00 por ídem, ídem.

SALIDAS DE MADRUGADA

Para Madrid: los lunes, miércoles, viernes. Para Salamanca: los martes, jueves, sábados.

AVISOS

En Salamanca: de once a una y de tres a cinco, en Plaza de San Boal, 1 (cochera).

En Salamanca, durante todo el día, en Eras de la Glorieta, 10. Teléfono 1461.

En Madrid, durante todo el día, en Cardenal Cisneros, 31, izquierda. Teléfono 40334.

MADRID-SALAMANCA

CIRCULAR ACLARATORIA

EL LABOREO OBLIGATORIO DE LA TIERRA

Se ha dirigido por el Gobierno a las autoridades de provincias la siguiente nota:

"Aunque el decreto acordado por el Gobierno provisional de la República con fecha 7 de los corrientes, para estimular el laboreo de las fincas rústicas, con arreglo a la época y cultivo, y según uso y costumbre de buen labrador, se halla redactado en términos tan claros, concretos y sencillos, que no es de creer se le otorgue otra interpretación que la única que directamente se desprende de su articulado y de la breve exposición que le precede, considero, sin embargo, oportuno llamar la atención de los señores gobernadores civiles, en su doble carácter de representantes del Gobierno en las provincias y de Ayuntamientos, a fin de que cuiden de que el cumplimiento de dicho decreto tenga lugar conforme corresponde a los altos propósitos que lo inspiran, sin que sea utilizada dicha disposición para agravar a los intereses legítimos de la propiedad o del trabajo, ni como instrumento de orden legal para satisfacer deseos de carácter personal. El régimen agrario y social de Cataluña hará seguramente innecesaria la aplicación del decreto en su territorio; si en algún caso, sin embargo, los gobernadores de Barcelona, Gerona, Lérida o Tarragona hubieran de intervenir, por los motivos y con el carácter que se acaba de exponer, habida cuenta del párrafo segundo del artículo segundo del decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, fecha 9 de los corrientes, lo harán procediendo de acuerdo con la Generalidad de Cataluña.

El Gobierno provisional de la República no se refiere en su decreto más que a las fincas ya roturadas, y aunque tiene muy presente la necesidad urgente de que se solucione mediante las adecuadas fórmulas jurídicas el problema planteado por las grandes extensiones de tierras incultas que existen, el decreto que la presente circular comenta es ajeno a ese problema, porque, como se lee en su artículo primero, tan sólo es aplicable a las tierras ya puestas en cultivo.

En la determinación por las Comisiones municipales de Policía rural de los programas de trabajo de laboreo que el decreto establece, habrá que atender, en primer término, a la clase de cultivo de la finca de que se trata, sin que sea fíctico variar la explotación, sino atender a seguir el orden de cultivo que ésta requiera. Ni que decir tiene que los propietarios son los únicos que con facultades para establecer en sus fincas las plantaciones que tengan por conveniente, manteniendo o no las existentes y variándolas cuando les parezca oportuno; de suerte que los programas de trabajo antes aludidos estarán, naturalmente, sometidos a la voluntad de los propietarios para que sus predios sean dedicados a unas u otras producciones y para variar o no las existentes.

Punto esencial es que se tengan en cuenta las conveniencias propias de cada época para las labores a realizar en los lugares en que las fincas radican y en función de los cultivos a que se hallen dedicadas o dediquen a voluntad de sus propietarios. El decreto no persigue siquiera el mejoramiento técnico de los métodos de laboreo, por lo que los programas de trabajo se contraerán a seguir los acostumbrados en cada comarca, pues aunque no desconoce tampoco el Gobierno la necesidad de que el sistema de las explotaciones agrícolas se adecue a los procedimientos que la ciencia agronómica preconiza como más eficaces, y que no suelen ser generalmente observados, el decreto de 7 de los corrientes no intenta abordar ni aborda esa cuestión, a la que es extraño. Será, pues, el uso y costumbre de buen labrador en cada término municipal el guía a que las Comisiones habrán de sujetarse, fijando las labores y ordenando sean realizadas, en su caso, sin introducir innovación alguna en lo que venga haciéndose habitualmente por las clases laboradoras.

La posibilidad de que se designen peritos prácticos para sustituir a los técnicos donde no haya de éstos, se ha admitido, habida cuenta de que la mayor parte de los pueblos carecen de ellos, y su intervención en estos casos hubiera producido demoras y gastos que restaría eficacia a la obra gubernamental y agravaría la tramitación de los sencillos y rápidos expedientes arbitrados para el amparo y garantía de todos los derechos, pues aunque ha sido frecuente en algunas regiones que las alcaldías repartiesen entre los propietarios los braceros sin trabajo, a los cuales aquéllos han solidario otorgar jornales sin protesta alguna, a pesar de que la asignación del número de

braceros siempre se hizo discrecionalmente por las citadas autoridades locales, sin informes periciales ni intervención de jueces de ninguna clase, el Gobierno ha querido que desaparezca o disminuya la adopción de medidas de esa naturaleza, que además de carácter de mendicantes que casi imprimían a los trabajadores, repartían éstos en proporción al volumen de los propietarios que cultivaban bien, sin otra voluntad ni freno que la decisión de las alcaldías y bajo la coacción moral de la masa de los sin trabajo.

Se trata, por lo tanto, de substituir una práctica antigua y generalizada sin ordenación jurídica por una medida sobre la que en su día se pronunció el Parlamento y que por ahora surte los fines relacionados en la exposición del decreto, salvaguardando los intereses de la propiedad con informes periciales y bajo los auspicios de la justicia municipal.

Siempre que las Comisiones municipales hayan de utilizar peritos prácticos, además de atender a la fama de hombría de bien y probidad moral de que elijan, preferirán a la persona que por sí cultive o intervenga en el cultivo de fincas de condiciones análogas a la de que se trata, y las Comisiones fijarán los programas de trabajo, atendiendo en primer término a los inmuebles de mayor extensión; pero sin que esta prevención fije ningún orden que inevitablemente haya de seguirse, sino una orientación que inspire sus intervenciones.

Cuidarán, además las repetidas Comisiones de que todas las notificaciones, tanto de los programas de trabajo como del importe de éstos cuando sean verificados para suplir las omisiones de los propietarios, sean notificadas a los mismos personalmente, acreditándose en el expediente que así ha tenido lugar mediante la firma del interesado en el duplicado de las cédulas que al efecto se libren o de dos testigos vecinos de la localidad y que no sean empleados o agentes municipales, cuando los propietarios no quieran o no puedan firmar.

Por último, por cuantos medios de difusión estén a su alcance, procurará vuestra señoría se tenga conocimiento en la provincia de su mando de los servicios que los Positos y el Crédito Agrícola están dispuestos a prestar a los propietarios de fincas, caldos o frutos, que reglamentariamente lo soliciten, publicándose la presente circular en el "Boletín Oficial" de esa provincia y comunicándose sin tardanza a los Ayuntamientos de la misma.

Madrid, 12 de Mayo de 1931."

ARRIENDO DE PASTOS. — Se arriendan pastos para 1.500 ovejas, hasta 15 de Julio, en la dehesa Valparaíso y El Cubeto, término municipal de Peleas de Arriba. Para tratar, en Corrales (Zamora), con el encargado, Bernabé Delgado, o en dicha dehesa con el montaraz. 15-a-3

ALMONEDA de varios muebles, por traslado. Edificio de Correos y Telégrafos. Señor Carranza. 4-3

TOLDO.—Se vende un toldo de portada de establecimiento, seminuevo, con accesorios correspondientes. Calzados "Les Petits", darán razón. 15-a-3

Pomada CERO

Cura eczemas, úlceras, quemaduras, grietas de los pechos, sarna, erupciones y herpes :-:

Farmacia y Laboratorio CERO

DOCTOR RIESCO, 60

AMA DE CRIA, se necesita para criar en casa de los padres. Darán razón, Paseo del Rollo, número 8. 3-2

DISPONGO capital para hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas. Informará Enrique Iglesias, Sol, 9, Salamanca, de seis a ocho. 10-7

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacenar, en el Paseo de San Vicente. Informarán, en la librería de Núñez, Rúa, 25. 5-3

PASTOS para cien vacas, se ceden hasta San Miguel, en la dehesa Los Huelmos y Casasolilla. Dirigirse al Montaraz, en la finca. 5-3

VENDO "Fiat" 509, a toda prueba. Informará, taller de carrocería de Isidro García, Paseo de la Glorieta. 15-a-13

SE ALQUILAN, un piso principal, con dos hermosas galerías y una planta baja, propia para tienda, en la calle de Padre Cámara, 2 (esquina a Sánchez Ruano). Informará, José Bernardo, Juan del Rey, 12. 3-3

PASTOS.—Se arriendan, en la dehesa de Majuelos, para 50 vacas, desde esta fecha hasta San Miguel, y para 500 ovejas, hasta San Pedro. (Ciudad Rodrigo). 10-9

SE VENDE MOTOR industrial de gasolina, seminuevo, completo, de cinco HP., de fuerza máxima. Para tratar dirigirse a Dionisio Pérez e hijos, taller de limas (Bilbao) Zorroza. 15-a-13

PASTOS.—Se arriendan pastos para vacas en la dehesa de Santarén (Mora de Sayago), desde el 15 de Abril hasta San Miguel, guardados desde 1.º de Abril. Para tratar, en la misma dehesa. 15-a-14

SE ARRIENDAN.—Un piso principal, con baño y mucho sol. — Un garage, para cuatro coches. — Un local, a propósito para industria, y un piso, con local en la planta baja. Informará, Miguel García Piedra, teléfono 1104. 8-a-7

HIPOTECAS, primeras y segundas, sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito. Alcalá, 94, Madrid. 15-a-14

PASTOS PARA OVEJAS se arriendan, en la dehesa de Santo Domingo de los Dieces. Dará razón, en la misma, el montaraz. 15-a-14

FOTOGRAFIA ALMARAZ

Regala a todos los niños y niñas de Primera Comunión que se fotografien en su Casa, un bonito semismalte con la fotografía de cada niño dentro. Novios: ¿Quién hará vuestras fotografías de boda?

ALMARAZ

Señoras: ¿Quién hará preciosas y artísticas fotografías de sus niños?

ALMARAZ

DOCTOR RIESCO, NUM. 96 (TELEFONO NUM. 1.302)

SALAMANCA

Gran Hotel-Restaurant

CAFE Y CASINO DEL PASAJE

GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos.

Café de las mejores marcas exprés y corrientes.

DE SOCIEDAD NOTAS

PARA ELLAS

Balcones con flores

Vaya por delante nuestra protesta contra esos caseros incomprensivos que prohíben a sus inquilinos tener tientos con flores en los balcones. No sabemos en qué razones fundamentarán esos señores su negativa, pero, desde luego, no será en la estética ni en la alegría.

Para que esta protesta no quede en solo palabras, vamos a ilustrar a nuestras lectoras acerca de la manera y la oportunidad de plantar tientos de flores para adornar sus balcones, aunque rabien ciertos caseros.

Supongamos el balcón expuesto al Norte, en una calle estrecha y en las peores condiciones para el cultivo. Comenzaremos por arlar la balaustrada y los montantes con una guarnición de "hiedra de Irlanda", que le dará una verde perpetuo y poco sombrío. En medio de ellas descollarán las "hepáticas" azules y rosadas, la "digital", violeta y blanca, el "hipericán" de flores grandes, y las graciosas "nemojitas", todas plantas crecen a la sombra en los grandes bosques y pueden pasarse sin sol. Para completar la decoración emplearemos la violeta y la vincaperivina, la flor predilecta de Rousseau, apellido que en estos tiempos revolucionarios suena muy bien.

Si el balcón da al Este, en vez de formar el cuadro con hiedra, lo haremos con "coba trepadora" y podremos adornarlo con "volvulvis" y "judías de flor". Se colocan vasos colgantes de tierra cocida y adornada, dentro de los cuales se plantan "petunias", "geranios" de flor encarnada con tallos colgantes y "saxifraga de la China".

Pueden ponerse además "rosales" o lilas de Persia, "altilias" o "clavetes", "pensamientos", "aurículas" y "reseños". Se debe procurar siempre que debajo de cada vaso haya un platillo profundo que recoja el agua después del riego, para no estropear la fachada de la casa, ni rociar a los transeúntes.

Si las plantas se empolvan, hay que llevarlas una vez por semana a la pila y darles un regado semejante al que recibirían de un aguacero.

En los balcones del Oeste puede haber flores todo el año. En el verano naranjas, adelfas, mirtos, granados, azaleas y crisantemos.

En los balcones que den al Sur también pueden tenerse flores variadas: margaritas, pensamientos, balsaminas, etc.

Hay que evitar el sol en la canícula, pues contra él no sirven los riegos, porque al estar en contacto las raíces con agua caliente, no hacen sino tostarse. Es indispensable cubrir la balaustrada del balcón con una cubierta que de frente al Sur. A la sombra de esta las raíces experimentan un calor moderado y beneficioso con el riego.

Sobre la chimenea es muy lindo tener un jardín minúsculo y puede obtenerse con muy poco trabajo.

Uno de los principales elementos son los jacinchos, que florecen en el agua. Se compran vasos o búcaros de cristal blanco y se pone un poco de tierra y un poco de agua. Las cebollas florecen en el agua, y, plantadas en Octubre, nos dan lindas flores en Diciembre. Lo mismo se hace con los tulipanes, los narcisos y los junquillos. Para conservar las semillas, se espera a que las plantas se sequen y se guardan al abrigo de la humedad.

LUZ VELASCO.

VIAJES

Han salido: Para San Bartolomé de Béjar, las distinguidas y bellas señoritas Paquita y Rosina Martín Morales, en unión de su hermano Maxi.

Han llegado: De Madrid, la respetable señora doña Clotilde Medina, esposa de nuestro distinguido amigo, don Ismael Sánchez Estevan, delegado de Hacienda de la provincia.

NATALICIOS

La distinguida señora doña Florinda G. de Ceballos, esposa de nuestro particular amigo, el farmacéutico y propietario, don Quirino Rodríguez Paracinas, ha visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de un hermoso niño.

DE DIAS

Hoy celebra su santo, la distinguida dama salmantina doña Ascensión Reymanzo, esposa de nuestro querido amigo el ex-subsecretario de Hacienda don Félix Benítez de Lugo.

También es hoy la fiesta onomástica del propietario don Bonifacio Diego, del ingeniero de Caminos don Victor de No, del propietario don Victor Chaves y del médico don Victor Vitoria.

PRIMERAS COMUNIONES

En la iglesia parroquial de San Juan

de Sahagún, toman hoy la primera comunión, los niños Isabelita y Luisito Sánchez, hijos de nuestro particular amigo el industrial de esta plaza don Domingo Sánchez.

—En la iglesia parroquial de San Martín, ha tomado esta mañana la primera comunión el niño Juan Luis Sánchez Hernández, hijo de nuestro compañero de redacción don José Sánchez-Gómez.

PETICIONES A MANO

Por el ex gobernador civil de Salamanca, don Alfredo Quijano de Llano y su esposa, ha sido pedida en Valladolid, para su hijo don Alfredo, la mano de la señorita Caridad Illera Salazar, hija del propietario don Angel Illera de la Cuesta.

La boda se celebrará en el próximo mes de Junio.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

VIDA EXTRANJERA

Ha llegado a Belgrado la Princesa Elena de Rumania. Se han desmentido los rumores sobre una reconciliación de la Princesa con su esposo el Rey Carlos.

—La Princesa Beatriz de la Gran Bretaña, después de pasar su convalecencia en Torquay, se halla, ya establecida, en el Palacio de Kensington.

—Los Condes de París, que se dirigen, en viaje de bodas, a Sicilia, han llegado a Taormina.

—La Reina de Rumania, con la Gran Duquesa Cirilo de Rusia, ha pasado unos días en Grenoble, dirigiéndose después, por los Alpes, a Niza.

FALLECIMIENTOS

Ayer falleció, rodeada de los solícitos cuidados familiares y confortada con los Santos Sacramentos, la joven señora doña Angela Carrasco Pérez, cuya muerte ha causado general sentimiento, por las bondades y virtudes que la adornaban.

En plena juventud, a los veinticinco años de edad, cuando había formado un hogar dichoso, una rápida dolencia la lleva al sepulcro, dejando sumidos en el más profundo dolor a los suyos.

Con tan triste motivo, sinceramente enviamos la expresión de nuestra más sincera condolencia a su desconsolado esposo, don Sebastián Hernández Fraile; hijos: Pedro, Francisco y Angel; hermanos políticos: don Francisco Hernández Fraile, agente ejecutivo del Ayuntamiento; don Claudio, don Joaquín y doña Isabel; hermana política, doña Isabel Velasco Bellido; tíos y aasm familia.

VARIAS

Se encuentran en ésta los recién casados, don Jaime Muñoz de Partearroyo y su joven esposa.

—En casa de su padre, el director de esta sucursal del Banco de España, pasan una temporada el registrador de la Propiedad, señor Prieto, señora e hijos.

—Salio para Don Benito, donde pelearán sus gallos el domingo, nuestro amigo, don Manuel Sánchez Tirado, continuando a Córdoba y Almadén, pasando una temporada con sus hermanos y amigos.

Nuevos aparatos fotográficos. Más de cien modelos diferentes, desde 20 pesetas. El mejor surtido de material. PAULINO, Plaza Mayor, 19

PAGOS DE HABIENDA

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Ubaldo Sánchez, 125 pesetas y don Ladislao Gil, 4.891,50 pesetas.

SE VENDE una casa con entresuelo y primer piso, que mide 180 metros cuadrados, con agua y toda la higiene, en 20.000 pesetas, situada en la Avenida de Rodríguez San Pedro, número 17 (alto del Rollo). Informará en la misma, don Liborio Agudo (comestibles).

SE ARRIENDA espigadero y pampañera para 400 cabezas, en Carpio (Valladolid). Para tratar, con el Presidente del Sindicato Agrícola, en dicho pueblo.

SE VENDEN cuatro partes proindiviso, en el coto redondo de Villadelfa, una parte del coto redondo de San Muñoz y otras fincas urbanas. Para tratar, con su dueño, Agustín Melgar, en Sando.

EXCURSION A LA FLECHA



Como todos los años, redactores de EL ADELANTO, empleados de la Administración, obreros y cuantos día por día unimos nuestro trabajo en la confección de estas hojas volanderas, nos reunimos en fraternal camaradería, pasando un agradable día, en el pintoresco Soto de La Flecha

Y he aquí dos momentos de la jira, captados en su cámara fotográfica, por nuestro colaborador artístico Anse de y Juanes

ZAMORA AL DIA

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Alarma infundada.

Zamora, 13 (nueve y media noche). El Gobernador civil, señor Moreno Galvache, al tener conocimiento de que las monjas, alarmadas infundadamente, por los sucesos desarrollados en otras capitales, se disponían a abandonar sus conventos, refugiándose en casas particulares, he hecho público que no había motivo para aquella alarma, puesto que él garantizaba en absoluto la seguridad de los religiosos y la intangibilidad de sus edificios.

Estas manifestaciones las ha reproducido al vicario general de la diócesis, que le visitó en su despacho oficial.

Multas contra alcaldes.

El gobernador civil ha impuesto la multa de 500 pesetas a cada uno de los alcaldes de los pueblos de Ferreras de Abajo, Galende y Fariza, que tienen clausuradas de hace tiempo sus escuelas, concediéndoles un plazo de quince días para que faciliten locales en los cuales los niños puedan recibir la necesaria instrucción.

También ha impuesto multas de 25 pesetas a los alcaldes de Ferrerueta y Fuentes de Ropel, que no respetaron la fiesta del Primero de Mayo y se negaron a izar el pabellón nacional.

El mercado de ganado.

Ha terminado el mercado mensual de ganado, notándose en él algún alza en los precios del destinado al sacrificio.

El ganado de labor se ha vendido a 1.000 pesetas el ejemplar, y emparejado se ha vendido alguno a 1.125 pesetas. Los corderos emparejados se han cotizado de 50 a 60 pesetas y sueltos, de 25 a 30.

El ganado de cerda no ha variado en sus precios.

Toma de posesión.

Ha tomado posesión de su cargo de director del diario "El ideal agrario", el competente periodista don Manuel Piedrahita.

EL CORRESPONSAL

El dulce seco más selecto y surtido y las pastas finas para postre y te, más exquisitas, las elabora LA MALLORQUINA

SUCESOS LOCALES

Herido de una coz

El anciano de setenta y dos años José Valverde, domiciliado en la Posada de La Basilla, de esta ciudad, tuvo la desgracia de que una caballería le diese un fuerte golpe en el cabeza.

En la Casa de Socorro fué asistido, apreciándosele una herida contusa en la región occipital, de pronóstico reservado.

Caida de un ciclista

Cuando marchaba, en una bicicleta, el joven de veintitún años Elviro Ramos, sufrió una aparatosa caída.

En el mismo beneficio establecimiento fué curado de erosiones y contusiones en diferentes partes de la cara.

Después pasó a su domicilio, Plaza del Puente Viejo, número 2.

EL POSITO PROVINCIAL

Sesión de ayer

Presidida por don Nicolás del Teso, y con asistencia de los señores don Manuel García Puente, don Pedro Sánchez Bustos, don José León y Muñiz y don Esteban Madruga, celebró ayer sesión la Junta Administrativa del Posito provincial.

Acordó la concesión de algunos préstamos.

Seguidamente conoció extensamente de la proposición que el presidente de la Diputación provincial, don Tomás Marcos Escribano, presentó en la última reunión celebrada por la comisión gestora de aquella Corporación, y que mereció la aprobación unánime de los diputados, referente a la fusión de todos los Positos de la provincia, para constituir un Banco provincial de Crédito Agrícola.

Se acordó aceptar dicha proposición, nombrándose una ponencia, integrada por los señores León y Muñiz, García Carrasco, Madruga, y presidida por el señor del Teso, que emite dictamen sobre la constitución del indicado Banco.

CERVEZA MAHOU

PILSEN Y MUNICH

Es la marca que piden los bebedores de cerveza

Depositarlo en Salamanca y provincia: SANTIAGO FRAILE SANTOS

Asamblea republicana

El viernes, 15, a las siete y media de la tarde, se reunirá la Asamblea general de Alianza Republicana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

Se tratará de las próximas elecciones de representantes en las Cortes Constituyentes.

La Juventud Republicana, como adherida a la Alianza, concurrirá a esta sesión, en la que se tratarán asuntos de vital interés.

CONFERENCIAS ESCOLARES

El decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, don Manuel G. Calzada, nos comunica que las suspendidas conferencias que han de dar los alumnos de último año de dicha Facultad en los locales de la misma, se celebrarán el día 15 del actual y siguientes, a las seis de la tarde.

HABITACION.—Abogado, estable, desea habitación exterior, soleada, independiente, sin pensión. Ofrecimientos, Administración EL ADELANTO.

SE NECESITA mecanógrafo práctica en correspondencia, pocas pretensiones. Informes, en Pérez Oliva, letra F, bajo, derecha.

PERDIDA.—El día 5 de los corrientes, y del mercado de Ciudad Rodrigo, se ha extraviado una vaca negra, abierta de cuernos, con una becerria, bardina, como de tres meses. Si alguna persona sabe de su paradero, se ruega dé noticia a su dueño, Feliciano Serradilla, que habita en Martiago, donde se gratificará.

CHISMOGRAFIA TAURINA

La novillada del domingo.

He aquí el programa del festejo taurino que los señores Borrego y Cordón nos han preparado para el próximo domingo:

"Plaza de Toros de Salamanca.—El domingo, 17 de Mayo de 1931, a las cuatro y cuarto en punto de la tarde, con permiso de la autoridad, y si el tiempo no lo impide, se celebrará una grandiosa novillada dedicada a las modistas salmantinas.

Orden del espectáculo: 1.º Quince minutos antes de empezar la corrida, será ejecutado, en el redondel, por la banda de música que asistirá al espectáculo, un original pasodoble dedicado a la modista salmantina.

2.º Se lidiarán, banderillearán y estoquearán seis hermosos novillos de pura casta, de la afamada ganadería de don Nemesio Villarreal, de Carrascalino, con divisa verde y café por los conocidos y valientes novilleros Prudencio García Encinas, Fernando Domínguez y Victoriano de la Serna.

Banderilleros: Pablo Martín (Sordo), Antonio Castillo (Castillito) y Fernando Martín (Guerrero); Guillermo Quintero (Laberinto), Faustino Gómez (Zigalez) y Angel Nogales (Mo-rento de Madrid); Antonio Martínez (Agujetas), Pedro González (Periquillo) y José Zamarréno (Gordito). Un puntillero.

3.º Terminada la lidia, se procederá al sorteo de los 103 siguientes regalos:

Para las señoras: Un valioso manto de Manila, unos preciosos pendientes de aljófar y un estupendo corte de vestido.

Para los caballeros: Cien décimos de lotería, distribuidos en cien premios.

Para los tres premios, se verificarán tres sorteos y para los cien décimos de lotería se verificarán cinco únicos sorteos, resultando veinte espectadores favorecidos en cada uno de ellos, teniendo derecho a premio el número que resulte agraciado y los diecinueve números que le sigan; por ejemplo: si en el primer sorteo sale premiado el número 101, tendrán derecho a premio hasta el número 120, y así sucesivamente para los cuatro restantes.

Los números los regalará la Empresa y entregará uno con cada localidad que se adquiera en taquilla, siendo necesario para tener derecho a premio, encontrarse dentro de la plaza en el momento del sorteo y presentar el número agraciado a presencia del público; en ningún caso podrá obtener dos veces premio un mismo número, pues de resultar así, se hará nuevo sorteo para que los premios correspondan a 103 números distintos.

Precios de las localidades

Balconillos, segundo piso y andanada, sol, 1,30; sombra, 2,00 pesetas; tendidos y gradas, sol, 2,00; sombra, 3,50; balconillos, primer piso, numerados, sol, 2,50; sombra, 5,00; barreras, numeradas, sol, 3,50; sombra, 5,50; entrada de señora sin distinción de sol y sombra, 1,80; medias entradas sin distinción de sol y sombra, 1,50.

La empresa ruega a todas las modistas salmantinas acudan a esta corrida ataviadas con la clásica mantilla española y el castizo manto de Manila, para dar mayor realce y alegría a este festejo que se celebra en su honor.

El cartel no tiene "peros". Es lo mejorcito que se puede confeccionar en novilladas modestas.

Prudencio García Encinas reaparece ante sus paisanos, después de su retirada ficticia. Como si dijéramos, debuta nuevamente. ¡Ah, si Prudencio to-rease como en el día de su debut! Estamos seguros de que sale a triunfar, porque esta temporada ha de ser la definitiva. El tiempo perdido en indecisiones le ha hecho recapacitar. Veremos si el cambio es tan radical como nos aseguran.

Fernando Domínguez es un buen torero. Mulero, sobre todo. Gustará.

Y Victoriano de la Serna, recientes aún sus triunfos en Valladolid y Tetuán, no hay ni que decir que llegará a Salamanca, a la que tanto quiere, con el afán de superarse a sí mismo.

En fin: que nos las prometemos muy felices en esta novillada, que además tiene el encanto de la presencia en la plaza de tantísima chica guapa como hay por esos talleres modisteriles, a las que la empresa dedica el festejo.

En Vitoria. Reproducimos del "Diario de Navarra": "La "Popular" abrió un concurso de carteles para anunciar las corridas de toros que se celebrarán en Vitoria en el mes de Agosto.

Se han presentado tres carteles de otros tantos dibujantes vitorianos, y el premiado es original de Carlos Zarceno, cartel que está muy bien combinado con los colores predominantes del País Vasco.

Aparece en primer término un chistulari tocando tres cabezas de toro y los celedones del 6. Al fondo se ve una plaza de toros a vista de pájaro, con diversas alegorías.

Muy bonito ¿eh?

Para las fiestas de Nuestra Señora de la Blanca piensan dar los de la "Popular" tres corridas de toros, siendo dos de ellas mano a mano y la otra con cuatro espadas.

Se espera contratar a Marcial, Gitanillo, Barrera, bienvenida y Domingo Ortega.

De ganaderos se habla de doña Carmen de Federico, Juan Manuel Puente y Albaserrada.

Carteles de Roberto Domingo.

En los salones de la Asociación de la Prensa Valenciana se hallan expuestas varias carteles de toros, bellas muestras de la inspiración de Roberto Domingo, ese notable artista que figura como uno de los más eminentes prestigios entre los pintores sobre temas taurinos.

Todos los carteles expuestos en la Asociación, son objeto de unánimes elogios mercedísimos.

Los taurinos de Burdeos.

La empresa de la plaza de toros de la población francesa de Burdeos anuncia para los meses de Junio y Julio interesantes corridas. Véase lo que ya han hecho:

7 de Junio.—Una novillada con ganado de don Manuel Blanco y tres toreros de cartel.

28 de Junio.—Seis toros de Miura, para tres doctores de segunda categoría.

14 de Julio.—La corrida de la Prensa. Hasta ahora sólo se sabe que en la misma el ganado será de la vacada del conde de Santa Coloma.

Y que, naturalmente, no los torrearán los que "presumen"... ¿de qué?

En Estella se preparan

Tenemos noticias de origen fidedigno que nos permiten adelantar la grata noticia para los aficionados en general y para los estelenses en particular, que para las populares fiestas de Agosto en Estella se prepara un gran programa taurino que, de fijo, ha de colmar las aspiraciones de los más exigentes.

Se trata de tres festejos taurinos para todos los gustos.

Habrà el domingo de las fiestas un interesante "mano a mano" Villalta y Torón, con ganado de primera; como para suprimir el tejado, instalando localidades de terraza.

Al lunes siguiente "El Empastre"; la banda cómico-tauro-musical creadora de este género, que tantos imitadores le ha salido.

Y el martes siguiente, la consabida becerrada de aficionados, con el aditamento consiguiente de vacas emboladas.

Este es el plan fantástico que se les prepara en Estella, si, como es de suponer, el Ayuntamiento presta su apoyo en la forma inevitable que lo viene haciendo de siempre, y con mayor razón y motivo este año, en que el programa propuesto no hay quien lo mejore.

Corrida de toros a secas.

Está casi decidido que a la corrida de Beneficencia que ha de celebrarse el día 24 del actual en Zaragoza se le quite el prólogo de "antigua usanza con rejoneador", que en principio habiase proyectado.

Casi seguro que quedará la corrida del siguiente modo: Seis colmenares de don Esteban Hernández (antes Vicente Martínez), para Gitanillo de Triana, Jesús Solórzano y Domingo Ortega.

Los amigos del espectáculo serio y puro, desprovisto de desfiles teatrales, están de enhorabuena, de confirmarse el rumor de referencia.

Porque así, además, regirán los precios de costumbre, sin el aumento a que obligaba la "escenificación a la antigua usanza" y el caballero del rejón.

Y si encima de esta ventajosa supresión quitan a Gitanillo de Triana y a Jesús Solórzano, mejor que mejor.

Con Ortega hay bastante, y con los otros dos... ¡ay!, qué lástima de cartel. Ellos no darán entrada; pero puede que la quiten; es más: hasta habrá alguien que no vaya... ¡por no verlos! Sabemos de uno.

Presentación de Bienvenida en Madrid.

La empresa de la plaza de toros de Madrid y el diestro Manolo Bienvenida han llegado a un acuerdo para que el torero sevillano figure en el abono.

La presentación será el próximo sábado 16, alternando con Villalta y Fortuna en la lidia de seis toros de Argimiro Pérez Tabernero.

La novillada del jueves.

Hoy, jueves, festividad de la Ascensión, a las cinco de la tarde, se celebrará en Madrid una novillada con ganado de Bautista, para Ricardo González, Paco Céster y Antonio García Maravilla, nuevo en esta plaza.

SE HA EXTRAVIADO, el día 13, un pendiente, con un rubi rodeado de brillantes. La persona que lo devuelva en la calle del Doctor Riesco, 29, portería, será gratificada espléndidamente.

MAYO 15 VIERNES

REGALO DE GLOBOS EN EL GLOBO

QUINTANA, 3

HOTEL CORREO - MADRID

CRUZ HERMANOS

Cinuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores, con vistas a la Puerta del Sol. - Pensiones desde 10 pesetas en adelante. - Calefacción central. - Cuarto de baño.

CORREO, 4, frente al Ministerio de Gobernación, teléfonos 14.425 y 13.696

MEDIAS Y CALCETINES VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL EN EL

TRUST DE LAS MEDIAS

PLAZA MAYOR, 17 Y 18. — SALAMANCA

EL MEJOR SURTIDO LOS PRECIOS MAS ECONOMICOS

PAVIMENTOS ARTISTICOS CON

OLAMBRILLA HIDRAULICA

MOSAICOS-BAZAN-TELEFONO 1964

FABRICA: Av. de Rodríguez Sampedro. - SALAMANCA

CONFERENCIAS TELEFONICAS

SE VA CON ACTIVIDAD A LA EXIGENCIA DE RESPONSABILIDADES

EL GOBIERNO JUZGA TOTALMENTE DOMINADA LA PERTURBACION PASADA EL INTERESANTE CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE EN LA PRESIDENCIA

Ha sido nombrado Fiscal de la República el señor Elola. El señor Galarza pasa a la Dirección de Seguridad. Don Carlos Blanco es nombrado Presidente de la nueva Sala de Justicia del Tribunal Supremo. Se destituye a un coronel de la Guardia civil y al secretario del Gobierno civil de Córdoba, que ingresa en la Cárcel. Ceses, destituciones y excedencias de jefes y agentes de los Cuerpos de Seguridad y de Vigilancia. Los procesamientos de los ministros de las Dictaduras y del Comité Monárquico. Otras interesantes noticias.

TRANQUILIDAD COMPLETA EN MADRID

ENTRE LOS GRUPOS DE LA MAÑANA, SE VIERON PERSONALIDADES QUE PERTENECIERON A LA UNION PATRIOTICA

Madrid.—La tranquilidad en Madrid es completa.

Al medio día, se retiraron las fuerzas, y durante la noche sólo han quedado los guardias que, según costumbre, vigilan edificios oficiales y bancos.

Esta mañana, entre los grupos que se formaron desde la Cibeles a la calle del Barquillo, propagando rumores alarmantes, manejados por agentes provocadores, se observó la presencia de algunas personalidades del upeísmo, que desempeñaron cargos importantes en la dictadura.

Entre éstos, se encontraban un ex concejal maurista, un ex gobernador de una provincia gallega y un ex diputado a Cortes, navarro, de la extrema derecha.

Los tales señores, para pasar desapercibidos, llevaban ropas usadas, un pañuelo de seda cruzado al cuello y dos cubrían la cabeza con sombreros flexibles muy usados, y otro, con una boina.

Al medio día, en las ventanas del local de la Confederación Nacional del Trabajo, de la calle de San Marcos, se colocó un cartel, en el que se leía: "Por acuerdo del Comité, se acuerda suspender la manifestación que iba a celebrarse para acompañar a los cadáveres de las víctimas de los sucesos".

Después, los mismos sindicalistas repartieron otras hojas, en las que se leía: "En vista de que hay gente interesada en provocar disturbios, se previene a los compañeros y al pueblo de Madrid, que se ha suspendido la manifestación, para acompañar al cementerio a los cadáveres de las víctimas de los sucesos frente a "A B C".

A las cuatro de la tarde, grupos de obreros que ignoraban esta orden, se personaron en el depósito judicial, donde los sindicalistas habían publicado otro anuncio de suspensión de la manifestación, disolviéndose, entonces, los grupos.

Poco antes de esta hora, fué llevado al depósito judicial el cadáver del gitano que fué herido en los sucesos del domingo por la noche en la Puerta del Sol.

En la Plaza de Nicolás Salmerón, fué detenido un sujeto llamado Francisco Majano, que excitaba al vecindario a la quema de conventos.

A la una de la tarde, las escuadrillas de aviación que habían volado, regresaron a sus bases.

Renació, pues, la tranquilidad absoluta, que continuó toda la tarde y sigue esta noche.

UN IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS A LA ENTRADA

Madrid.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el ministro de Fomento, señor Albornoz.

El señor Albornoz se limitó a dar cuenta a los periodistas de su viaje por Andalucía, en cuya excursión había observado un pleno entusiasmo por la República en muchos pueblos andaluces.

Llegó también el señor Alcalá Zamora, quien dijo a los periodistas: "No hay novedad. Desde las dos menos veinte que salí de la presidencia, no he vuelto a tener noticia alguna, lo cual es señal evidente de que no ocurre nada de particular."

Llegaron, a continuación, los tres ministros socialistas, señores Prieto, De los Ríos y Largo Caballero.

El señor Prieto se limitó a decir a los periodistas que preguntasen al ministro de Justicia, porque les daría una noticia.

El señor de los Ríos dijo: "La noticia es la de que a las dos y media de la tarde ha pasado por la frontera francesa el Cardenal Prímado, doctor Segura."

Los periodistas le preguntaron: "¿Va a Francia, o a Roma?" "Eso no lo sé yo."

DICE EL SEÑOR AGRAMONTE

Llegó, seguidamente, el subsecretario de Estado, señor Agramonte, manifestando que llevaba, para someterlas a la firma del presidente del Gobierno de la República, las cartas credenciales de don Ricardo Baeza, nombrado embajador de España en Chile, y de don Alfonso Danvila, embajador de España en París.

Dijo también que llevaba una pequeña combinación diplomática, que se refiere al traslado de don Luis Calderón Martín, agregado comercial de la Embajada de Washington al ministerio de Estado, y el del señor Cajigas, cónsul general en Tángier, que irá con el mismo cargo a Boston.

EL CONSEJO SERA POLITICO

El último en llegar fué el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

A preguntas de los periodistas, dijo que el Consejo que iba a celebrar el Gobierno sería eminentemente político,

co, aun cuando también se despacharan algunos expedientes de trámite.

A las cinco y media de la tarde quedaba el Gobierno reunido en Consejo.

LAS RESPONSABILIDADES DE LAS DICTADURAS, AUTOS DE PROCESAMIENTO Y OTROS EXPEDIENTES

A las seis menos diez minutos llegó a la Presidencia el fiscal general de la República, señor Galarza.

El señor Galarza manifestó a los reporteros:

—Ha sido dictado auto de procesamiento contra el Comité directivo del Círculo Monárquico Independiente. Después de las investigaciones practicadas, se ha comprobado que no era sólo el propósito de construir un partido el que allí tes reunió, sino que perseguían otros fines. Un empleado del Círculo Monárquico, ha declarado cosas trascendentales. Ahora se verá si la responsabilidad alcanza a todos los procesados; pues pudiera darse el caso de que algunos hubiesen acudido de buena fe e ignorando lo que en el fondo de trataba. También se ha presentado la querrela contra los dos gobiernos de la dictadura de los generales Primo de Rivera y Berenguer, fundada en delitos puramente políticos.

Un periodista le preguntó:

—¿Y la responsabilidad de don Alfonso de Borbón?

—Ha sido abierto un expediente para ver si procede la depuración de responsabilidades por la intervención de don Alfonso de Borbón, y sobre los propósitos de una visita que le hicieron en París recientemente el señor Luca de Tena y otra personalidad que el sábado último regresó a Madrid, y a la cual se le busca.

También se ampliará la querrela por el juicio sumarísimo de Jaca, para ver si el Tribunal obró por sugerencias del general Berenguer o proceden estas sugerencias de persona más elevada en aquellos momentos.

Terminó diciendo el señor Galarza, que se había reunido el pleno del Tribunal Supremo para firmar las querrelas formuladas contra los dos gobiernos de las pasadas dictaduras.

El Juzgado de Guardia en la PRESIDENCIA

Ya reunido el Consejo, acudió a la Presidencia el Juzgado de guardia en funciones, compuesto por el juez, señor Abarrategui, un escribano, oficiales y el alguacil.

El Juzgado se entrevistó con el subsecretario de la Presidencia y después celebró una conferencia con el ministro de la Gobernación.

ESTADO DE GUERRA EN BADAJOZ

A las siete y diez, salió de la Presidencia un ayudante del ministro de la Guerra, diciendo a los periodistas que por orden del señor Azaña, iba a comunicar al general gobernador militar de Badajoz, que quedaba autorizado para declarar el estado de guerra.

LEGA DON CARLOS BLANCO

A las nueve treinta llegó a la Presidencia el director general de Seguridad, don Carlos Blanco.

Los periodistas le felicitaron por su nombramiento de presidente de la nueva Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo.

El señor Blanco replicó:

—Lo agradezco, pero no acepto la felicitación, porque no quiero ser más que Director general de Seguridad.

IMPORTANTE NOTA DEL GOBIERNO

EXCEDENCIAS, CESES Y DESTITUCIONES DE AUTORIDADES

Madrid.—Poco después de las nueve y media de la noche, el ministro de la Gobernación, señor Maura, pasó al salón donde estaban reunidos los periodistas, dictándoles la siguiente noticia:

"El Gobierno, que juzga totalmente dominada la perturbación pasada, para sancionar con eficacia las lenidades de los agentes de su autoridad y para prevenir en lo sucesivo situaciones semejantes, ha empezado, desde hoy, a ejercer los plenos poderes que se reservó en el decreto de 15 de Abril último, y en su virtud ha adoptado, con absoluta unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º La publicación de un decreto por virtud del cual se faculta al ministro de la Gobernación, por conveniencias del servicio, y en causas extraordinarias, a pasar a la situación de excedencias forzosa, con la mitad de sueldo, y por tiempo indeterminado, al personal del Cuerpo de Vigilancia.

2.º Al amparo de este decreto, pasan, desde hoy, a esa situación, los siguientes funcionarios del Cuerpo de Vigilancia:

Comisarios de primera: Don Manuel Molina, don Santiago Martín Bagueñas, don Luis Fenoll, don Prudencio Rodríguez Chamorro, don Ricardo de Castro, don Ramón Blanco Santacoma y don Eduardo Roldán.

Comisarios de segunda: Don Francisco Fernández Prado.

Comisario de tercera: Don Francisco Jiménez Segura.

Inspectores: Don Isidoro Martín de Yanguas, don Gregorio Sánchez Gra-

cia, don Manuel Mosquera, don Benigno Sánchez Hermosa, don Enrique Vega Salmerón, don José María Guardiola y don Enrique Sánchez Gracia.

Agentes: Don Miguel Moreno Garabís, don Sotero Esteban Armuncio, don Antonio Carbonera, don Angel Villalba, don Angel García Cuadrado, don Miguel González Hernández, don José María Blanco, don Alvaro Alvarez de la Breña, don Carlos Madrigal, don Juan Jiménez, don Pedro Pablo Ayuso, don Manuel García de la Camacha y don José María Loberdía.

3.º El cese en el Cuerpo de Seguridad de los siguientes oficiales: Capitanes: Don Joaquín Goicoechea, jefe de escuadrón; don Calisto Nebreda, don Antonio de la Cruz y don Victoriano Romero Vallés.

Tenientes: Don Alberto Martín, don Andrés Carreira, don Bienvenido Pérez, que pasan a situación que les corresponda en el Ejército.

4.º La destitución y formación de sumaria al coronel jefe de la Guardia civil de Córdoba.

5.º La separación definitiva del servicio del secretario del gobierno civil de Córdoba, que ha sido detenido.

6.º El ministro hará público las dimisiones, aceptadas, a varios gobernadores civiles.

7.º El ministro de la Gobernación quedó autorizado, por virtud de un decreto firmado esta misma noche, a cubrir por elección, sin sujetarse a turno de entrada, de entre los que figuran en la expectación de destinos, las vacantes que ocurran de oficiales en el Cuerpo de Seguridad.

Para lo sucesivo, el ministro de la Gobernación ejecutará otros acuerdos adoptados en el Consejo de esta noche y que irán conociéndose a medida que se realicen.

Ha sido firmado un decreto para la renovación de Ayuntamientos.

Se aprobó un decreto del ministerio de Hacienda nombrando delegado del gobierno en el Banco de Crédito Industrial, a don Ramón de Viguiri y Ruiz de Olano.

También quedó aprobado otro decreto del mismo departamento fijando uniformemente en 18.000 pesetas el sueldo de los ministros del Tribunal de Cuentas de la República.

Durante la celebración del Consejo se presentó en la Presidencia el síndico del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid para notificar al Gobierno que la Banca privada, en reunión que acababa de celebrar, le confió el encargo de hacer de nuevo presente al Gobierno la adhesión incondicional a la labor defensiva de los intereses patrios que al Gobierno incumben, y de la cual es base principal el mantenimiento del orden público.

Con gran sentimiento del Gobierno, don Carlos Blanco, Director general de Seguridad, ha presentado la dimisión del cargo, rogando que le sea aceptada.

El Gobierno, que tiene innumerables motivos para sentirse satisfecho de la gestión de don Carlos Blanco, atendiendo a las razones por éste alegadas, le ha aceptado la dimisión y ha acordado nombrarle presidente de la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo, y para sustituir a don Carlos Blanco en la Dirección general de Seguridad, ha sido nombrado don Angel Galarza, fiscal del Supremo."

DICE MAURA

Después, el señor Maura dijo que, al terminar el Consejo, facilitaría el nombre del sustituto del señor Galarza en la Fiscalía de la República.

También dijo que, de madrugada, facilitaría, seguramente, el decreto de renovación de Ayuntamiento, y quizá alguna noticia de gran interés.

DICE DON CARLOS BLANCO

A las 9,30 salió de la Presidencia don Carlos Blanco.

Dijo a los periodistas que no sabía si aceptaría el cargo para el que había sido nombrado, a pesar de la presión cariñosa que el Gobierno había ejercido sobre él. Pero pesa sobre mi ánimo —añadió— la responsabilidad de los sucesos ocurridos en Madrid, y con toda sinceridad declaro que no me creo asistido de autoridad y de limpieza para ir a tan alto cargo.

EL SEÑOR ELOLA, FISCAL DE LA REPUBLICA

Después salió el señor Galarza, diciendo a los reporteros que había sido nombrado fiscal de la República el juez del distrito de Chamberí, señor Elola.

VUELVE EL JUZGADO

Poco antes de las diez de la noche, volvió el Juzgado de guardia a la Presidencia.

El juez, señor Abarrategui, dijo a los periodistas que la visita no tenía otro objeto que el de revisar unos libros de la Dirección General de Aeronáutica.

SALEN LOS MINISTROS

A las diez de la noche, salieron los ministros, confirmando el nombramiento de Fiscal de la República a favor del señor Elola.

Los periodistas preguntaron al señor Largo Caballero por la visita que había recibido de una comisión de las juventudes socialistas.

El ministro de Trabajo contestó que

habían ido a darle cuenta de acuerdos de régimen interior.

Don Marcelino Domingo, dijo que reinaba tranquilidad absoluta y que habían dimitido tres o cuatro gobernadores civiles de provincias.

El ministro de Fomento anunció que el próximo día 25 marcharía a hacer una visita a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Al señor Azaña se le preguntó sobre la suerte corrida en la sesión del Ateneo de la proposición del señor Rocas y otros ateneístas, contestando el ministro de la Guerra, que en estas circunstancias no convenía aprobar aquellas conclusiones.

Un periodista preguntó al señor Azaña:

—¿Qué hay de esos rumores de crisis?

—Que son puras fantasías. El Gobierno está más unido y compacto que nunca.

DICE EL SEÑOR ALCALA ZAMORA

A las diez y media, salió de la Presidencia el señor Alcalá Zamora, haciendo a los periodistas las siguientes declaraciones:

—Ya les habrán dicho los acuerdos del Consejo. Respecto al nombramiento del señor Galarza para Director general de Seguridad y del señor Elola para Fiscal general de la República, el Gobierno ha tenido en cuenta la plena identificación de ambos, por lo que habrá una continuidad de criterio muy necesaria en estas circunstancias.

Hizo elogios de don Carlos Blanco, hombre bueno, culto, inteligente y especializado en el nuevo cargo, y añadió:

—Así, pues, aquí no ha pasado nada, porque el señor Elola es un perito judicial que está identificado con el señor Galarza. Ahora seguimos trabajando en la cuestión de las responsabilidades, porque trabajar, se trabaja mucho, más de lo que cree la gente. Yo mismo he revisado hoy unos libros y he encontrado en ellos muchas cosas. Las responsabilidades serán exigidas. Y con respecto al orden público, ya han visto ustedes las medidas adoptadas por el Gobierno. Todo aquel que peca de negligente, caerá, sea quien sea. No toleraremos nada. No habrá contemplaciones ni por la derecha ni por la extrema izquierda, que parece que van muy juntas. Obraremos con prudencia, porque no queremos que haya víctimas, pero si las hubiera, las últimas serían la República y España.

NOTICIAS DEL DIA

LOS REDACTORES DE "A B C"

Madrid.—Los redactores del diario madrileño "A B C" han publicado en la prensa una nota en la que, entre otras cosas, dicen que cuando se produjo el asalto a la casa de "A B C" no había en ella más personal que el de su custodia, como todos los domingos: un portero, un telefonista, dos obreros, sin armas, y que cuando la autoridad acudió a investigar y registrar la casa, en los cajones de las mesas de redacción, de Secretaría y de Administración encontraron cinco pistolas pertenecientes a redactores o empleados, que las poseen con la licencia reglamentaria, y con cada pistola un cargador intacto. Añaden que el examen pericial demostrará que las armas no fueron usadas, y que todo eso de ametralladoras, gases venenosos, máquinas infernales etc., que han solido denunciar algunos periódicos, no son más que fantasías, como la de que se hayan encontrado ni flechas ni escopetas.

LA BOLSA

Madrid.—La cotización de hoy ha sido la siguiente:

Libras esterlinas, 48,70.

Franco franceses, 39,20.

Dólares, 10,01.

UNA NOTA DE HACIENDA

Madrid.—Ha sido facilitada una nota del Ministerio de Hacienda, relativa al reintegro de los cesantes en el Monopolio de Petróleos:

Ingresaron en las Compañías los expulsados de ella al implantarse el Monopolio, cuyo número se aproxima cuarenta y una credenciales, para que el día 31 del corriente se incorporen a sus destinos en las respectivas agencias.

En las factorías se revisarán los expedientes de aquellos obreros que quedarán cesantes por suspenderse entonces algunos servicios.

Los ex petrolíferos, a quienes ahora no convenga por cualquier circunstancia posesionarse de sus cargos, pasarán a excedentes, y luego irán ocupando las vacantes automáticamente, según vayan ocurriendo aquéllas.

Las medidas han sido adoptadas previo el informe emitido por el delegado del Gobierno.

ELOGIOS A LA CLASE ESCOLAR

Madrid.—El ministro de Instrucción pública informó a los periodistas acerca de la actitud de los estudiantes en los pasados sucesos, pues en la casi totalidad de los distritos universitarios se había mantenido la disciplina escolar con un celo y buen sentido dignos de todo encomio.

Seguía diciendo que el Patronato del Museo del Prado había elegido director de éste a don Rafael Pérez de Aya-

la, y que España ha sido invitada para asistir a la Exposición de Arte decorativo, que se celebrará en París, para cuyo fin el Gobierno designará la persona que ha de representarle.

Después, don Marcelino Domingo se refirió a la repercusión que en algunos aspectos de la enseñanza infantil tenía el hecho de la salida de los conventos de sus moradores, y dijo, a propósito de esto, que la Junta del Patronato de la Ciudad Universitaria había accedido a ceder para estos fines cinco pabellones Docker, que serán distribuidos en los barrios más necesitados de Madrid.

M. DOUMER ES ELEGIDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA

LA PRIMERA VOTACION

Versalles.—Comenzaron a llegar miembros parlamentarios a las once y media de la mañana y también llegaron personajes oficiales de Palacio, con motivo de las elecciones para la Presidencia de la República.

La lucha se presentaba muy reñida entre el presidente del Senado, señor Doumer y el ministro de Negocios Extranjeros, señor Briand.

El presidente del Senado, señor Doumer, llegó a Versalles de los primeros, pasando a unas habitaciones reservadas del Palacio.

A las dos de la tarde, entró en el salón el señor Doumer, y un ujier le presentó el Diccionario, y el presidente introdujo una plegadera, la cual se fijó en la letra L, principiando la votación por esta letra.

El presidente del Consejo de ministros, señor Laval, votó con la papeleta abierta al señor Briand.

El llamamiento nominal comenzó a las dos y media, y momentos antes se procedió a elegir 36 escrutadores y 12 suplentes.

La votación duró dos horas y el resultado del escrutinio fué el siguiente: Doumer, 442 votos; Briand, 401; Hennechy, 15, y otros diversos nombres, 56.

Como la mayoría absoluta son 449, se repitió la votación.

LA SEGUNDA VOTACION. M. DOUMER, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. REUNION DE MINISTROS. BRIAND, RETIRA SU CANDIDATURA

Terminada la primera vuelta, los ministros celebraron una reunión, en la que el señor Briand dió cuenta oficialmente de la retirada de su candidatura para la presidencia de la República, retirándola también el señor Hennechy.

Seguidamente, al conocerse estas retiradas, decidió presentar su candidatura el señor Marrault, para la segunda vuelta, apoyándole numerosos miembros de la izquierda democrática del Senado y el grupo radical socialista de la Cámara de Diputados.

A las seis de la tarde se verificó la segunda votación, que duró poco más de dos horas.

Resultó elegido, por 570 votos, Doumer.

Marrault obtuvo 330.

BRIAND, A GINEBRA

Paris.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Briand, sale mañana (hoy), para Ginebra, con objeto de asistir al consejo de la Sociedad de las Naciones.

OTRAS NOTICIAS

UN GRUPO INTENTA INCENDIAR EL CONVENTO DE LA INMACULADA

Madrid.—A las cuatro de la tarde, se situaron pequeños grupos en actitud pacífica frente al convento de María Inmaculada, situado en la calle de Fuencarral. Esto originó gran alarma entre el vecindario.

Fuerzas de caballería acudieron rápidamente, estableciéndose un escuadrón en la calle del Divino Pastor.

Al aprecer las fuerzas, se dispersaron los grupos, sin realizar su propósito.

La guardia cívica ayudó a las fuerzas de caballería en la disolución de los grupos.

El jefe que mandaba las fuerzas ha manifestado que había recibido órdenes severísimas para impedir a todo trance la formación de grupos.

PERMISO DENEGADO A UN EX MINISTRO

Madrid.—Ha sido denegado el permiso que había solicitado un ex ministro del gabinete del general Berenguer, para marchar al extranjero.

EL GENERAL CALVANCANTI EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Madrid.—A la una de la tarde, se personó en la Dirección general de Seguridad el general Calvancanti, para solicitar permiso, con objeto de trasladarse a la Coruña y recoger a su familia, y marchar desde aquella capital gallega al extranjero.

La autorización le fué concedida.

EL CAPITAN GENERAL EN EL BANCO DE ESPAÑA

Madrid.—Esta mañana, el capitán general, señor Queipo de Llano, estuvo en el Banco de España, haciendo

manifestaciones relacionadas con los obreros que están trabajando, en el interior del Banco.

Les recomendó que al salir del trabajo se alejasen del edificio, a fin de evitar lamentables confusiones.

Reiteró su propósito decidido de evitar toda clase de violencias.

UNA NOTA DE LA CASA DEL PUEBLO

Madrid.—La Casa del Pueblo ha hecho circular una nota entre los trabajadores, previniéndoles contra los rumores alarmistas que corren, y sobre el anuncio de determinadas actitudes de huelga.

Se advierte en la nota que nadie debe abandonar el trabajo, manteniendo una estrecha vigilancia.

HUELGA DE 10.000 OFICIALES DE SASTRERIA

Madrid.—Hoy han planteado en Madrid la huelga los oficiales y obreros de sastrería, afectando el paro a unas 10.000 personas.

La huelga obedece sólo a reivindicaciones de carácter económico, y el comité así lo ha hecho constar en una nota, al efecto de que no puedan desvirtuarse el carácter de este movimiento.

DOS HOMBRES Y DOS MUJERES, DETENIDOS POR IMPOSTORES

Madrid.—Esta tarde fueron puestos a disposición del Juzgado militar dos hombres y dos mujeres que habían sido detenidos en la calle del Ave María, y los cuales habían entrado en una sastrería de dicha calle, diciendo que eran delegados de la Casa del Pueblo y que llevaban órdenes conminando al comercio al planteamiento de la huelga general.

El dueño del establecimiento, lejos de atender el requerimiento que se le hacía, seguidamente denunció el hecho a las autoridades.

LAS DESTITUCIONES DEL CORONEL DE LA GUARDIA CIVIL DE CORDOBA Y DEL SECRETARIO DEL GOBIERNO CIVIL

Madrid.—La destitución decretada del coronel jefe de la Guardia civil de Córdoba, obedece a negligencia, pues se hallaba vestido de paisano; sin adoptar ninguna medida para reprimir los sucesos.

La destitución del secretario del Gobierno civil es debida a hacer dicho funcionario manifestaciones y alardes upeístas, autorizando la celebración de un mitin comunista a espaldas del gobernador.

DON JUAN ANTONIO GAMAZO, EN LA CARCEL MODELO

Madrid.—Al mediodía se personó en el Juzgado de guardia don Juan Antonio Gamazo, prestando declaración ante el juez de Buenavista.

Terminada la declaración, pasó a la Cárcel Modelo.

EL DOCTOR ALBIANA, RECLUIDO

Madrid.—El doctor Albiñana también prestó declaración ante el juez de Chamberí, en el sumario que se sigue por el asalto de la revista "Nosotros".

Tan pronto como prestó declaración, en un coche celular fué trasladado a la Cárcel Modelo.

A DISOLUCION DEL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Se crea la Sala de Justicia Militar en el Tribunal Supremo

La República española, como todo régimen de su misma tenencia, ha de significar un progreso resuelto hacia la unificación de fueros y establecimiento en sus naturales límites de la jurisdicción ordinaria, completando así la obra que ya iniciara la anterior revolución española de 1868. Entre los sucesos que reflejaron a tiempo la coincidencia de todas las fuerzas políticas triunfantes en el movimiento revolucionario y representadas en el Gobierno provisional figura, lógicamente había de suceder, el propósito de reducir la jurisdicción militar a aquello que le es propio, o sea al delito esencialmente militar también. Fijado esencialmente por el criterio y determinadas también, a el criterio y determinadas también, a el tiempo las modalidades para su aplicación, cedió el presente decreto paso a otras determinaciones más urgentes; pero es llegada la hora de atender aspiraciones tan justas de la buena doctrina jurídica y de la opinión, dando a ésta la confianza en Tribunales bien organizados y eficaces de ejercer con prestigio e imparcialidad las altas funciones de juzgador.

Las derogaciones consiguientes a esta reforma en las leyes procesales del Ejército y de la Marina, se completan con las de otros preceptos aún más anormales contenidos en leyes de excepción mediante las cuales el tenor, más o menos fundado, de una sociedad poco reflexiva y de gobiernos manifestamente reaccionarios, extendieron la jurisdicción castrense a hechos totalmente extraños a su cometido y razón de ser. Reflejo y consecuencia de todas las debidas expansiones de la jurisdicción militar fué un Consejo Supremo con reducidas proporciones y permanencia sustantivas y excesivas que no podía subsistir reducido el fuego a su campo natural y estricto. A todo ello tiempo el Gobierno repartiéndolo entre organismos especialmente adecuados cada una de las atribuciones inexas entre sí, que formaron el cometido del que desaparece. Por todo ello el Gobierno Provisional de la República decreta:

Artículo primero. La jurisdicción de los tribunales de guerra queda reducida a los hechos o delitos esencialmente militares de que aquella conoce por razón de la materia, desapareciendo la competencia basada en la calidad de la persona o el lugar de la ejecución.

Artículo segundo. Las limitaciones que establece el artículo precedente serán aplicables a la jurisdicción de Marina sin perjuicio de que la misma siga conociendo de los delitos y faltas que actualmente le están sometidos y que se relacionan con el tráfico marítimo. En relación con estas causas la única modificación consistirá en que los de los vocales del Consejo que hayan de fallar deberán ser o haber sido oficiales de la Marina Mercante.

Artículo tercero. Queda derogada la ley de 3 de Enero de 1877, sometiéndose en todo el territorio las causas por la misma previstas a la legislación común y jurisdicción ordinaria. También quedan sin efecto los preceptos que en las leyes penales especiales posteriores hayan ido sometiendo a jurisdicción castrense, hechos de que anteriormente venía conociendo la ordinaria.

Artículo cuarto. Los capitanes generales dejarán de ejercer intervención como autoridad judicial en los asuntos reservados a las jurisdicciones de Guerra o de Marina. Corresponderá a las Audiencias respectivas designar los jueces, sostener las competencias, llevar los turnos para la composición de los consejos o interponer contra los fallos de éstos, cuando no los creyere ajustados a derecho, los recursos de casación o de apelación, el primero cuando disintieren sobre la validez del procedimiento; calificación jurídica o límite legal de la pena, y el segundo cuando encontraren error manifiesto en la apreciación de las pruebas o en el ejercicio del albedrío legal para fijar la legalidad.

Artículo quinto. Cuantas atribuciones judiciales correspondían al Consejo Supremo de Guerra y Marina, que se declara suprimido y disuelto, pasarán a la Sala de Justicia Militar que se establece en el Tribunal Supremo y estará compuesta por dos magistrados del mismo, por tres procedentes del Cuerpo Jurídico del Ejército y uno del de la Armada. El presidente podrá pertenecer a cualquiera de las categorías que se dejan enumeradas.

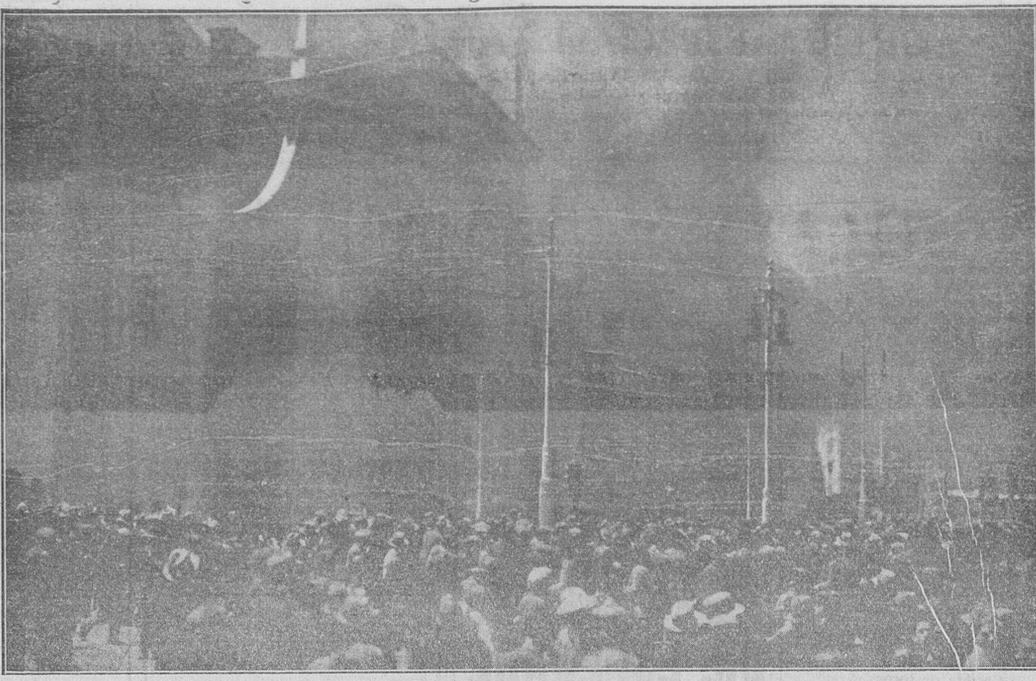
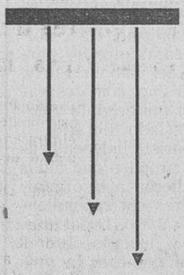
La Sala conocerá también de los recursos de revisión fundados en todos los casos que enumeran las leyes vigentes y en el de haberse sancionado con prevaricación, cuyo fallo ante el mismo Tribunal Supremo procederá al que declare rescindida la ejecutoria. Los magistrados de la Sala de Justicia Militar en quienes concurrirán la condición de letrado alternarán en las otras del mismo Tribunal a los efectos del turno equitativo de asistencia y ponencia, recíprocamente podrán ser suplidos por los demás precedentes de la jurisdicción ordinaria. A las órdenes del fiscal general de la República se destinarán los auditores que representen al Ministerio público ante la jurisdicción militar y nueva Sala.

Artículo sexto. Las atribuciones del extinguido Consejo Supremo, en relación con las órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, se atribuirán a un Consejo director de las asambleas respectivas.

Artículo séptimo. Las declaraciones de haberes pasivos para militares, marinos y su causahabientes seguirán haciéndose por los ministerios respectivos, consultando la propuesta con la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, y si hubiera desacuerdo se resolverán en Consejo de Ministros.

LOS SUCESOS :: DEL LUNES EN MADRID ::

Residencia de los Jesuitas de la calle de la Flor, a la que prendieron fuego rociándola de gasolina.



NOTAS FERROVIARIAS

Nuevo servicio de trenes a partir de mañana día 15

Desde mañana, y según el horario oficial que la Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España nos envía, el servicio de trenes es el siguiente:

- Línea de Medina a Villar Formoso**
- Tren 501. Sudexpreso. Sale de Medina del Campo a las 5,35. Llega a Salamanca a las 7,17.
 - Tren 401. Sudexpreso. Sale de Salamanca a las 7,35 y llega a Villar Formoso a las 10,53.
 - Tren 521. Correo. 1.ª, 2.ª, 3.ª Sale de Medina a las 5,14.
 - Tren 411. Correo (las tres clases). Sale de Salamanca a las 5,30. Llega a Villar Formoso a las 10,16.
 - Tren 521. Mixto. 1.ª, 2.ª, 3.ª Sale de Medina a las 6,50. Llega a Salamanca a las 9,32.
 - Tren 523. Mixto (las tres clases). Sale de Medina a las 10,45. Llega a Salamanca a las 19,19.
 - Tren 531. Mercancías (las tres clases). Sale de Medina a las 13,42. Llega a Salamanca a las 17,04.
 - Tren 421. Mixto (las tres clases).

- Fuentes de Oñoro a Medina**
- Tren 402. Sudexpreso. Sale de Fuentes de Oñoro a las 19,28. Llega a Salamanca a las 22,28.
 - Tren 404. Sudexpreso. Sale de Fuentes de Oñoro a las 20,22. Llega a Salamanca a las 23,20.
 - Tren 412. Correo (las tres clases). Sale de Fuentes de Oñoro a las 17,53. Llega a Salamanca a las 22,00.
 - Tren 422. Mixto (las tres clases). Sale de Ciudad Rodrigo a las 5,22. Llega a Salamanca a las 10,01.
 - Tren 532. Mercancías (las tres clases). Sale de Salamanca a las 7,22. Llega a Medina a las 11,16.
 - Tren 502. Sudexpreso. Sale de Salamanca a las 22,34. Llega a Medina a las 0,15.
 - Tren 504. Sudexpreso. Sale de Salamanca a las 23,26. Llega a Medina a las 1,06.
 - Tren 512. Correo (las tres clases). Sale de Salamanca a las 22,48. Llega a Medina a las 0,49.
 - Tren 522. Mixto (las tres clases). Sale de Salamanca a las 10,55. Llega a Medina a las 13,24.
 - Tren 524. Mixto (las tres clases). Sale de Salamanca a las 13,32. Llega a Medina a las 16,03.

- Línea de Avila a Salamanca**
- Tren 311. Correo (las tres clases). Sale de Avila a las 11,10. Llega a Salamanca a las 13,30.
 - Tren 321. Ligero (las tres clases). Sale de Avila a las 6,15. Llega a Salamanca a las 9,37.
 - Tren 331. Mercancías (las tres clases). Sale de Avila a las 13,52. Llega a Salamanca a las 20,42.
- De Salamanca a Avila**
- Tren 312. Correo (las tres clases). Sale de Salamanca a las 13,53. Llega a Avila a las 16,40.
 - Tren 322. Ligero (las tres clases). Sale de Salamanca a las 7,12. Llega a Avila a las 10,34.
 - Tren 332. Mercancías (las tres clases). Sale de Salamanca a las 10,35. Llega a Avila a las 17,29.
- De Fuente de San Esteban a Barca de Alba**
- Tren 413. Correo (las tres clases). Sale de Fuente de San Esteban a las 7,40. Llega a Barca de Alba a las 10,56.

- De Barca de Alba a Fuente de San Esteban**
- Tren 414. Correo (las tres clases). Sale de Barca de Alba a las 16,15. Llega a Fuente de San Esteban a las 20,00.

Observaciones

El tren 402-502 circulará en la época en que Francia adelante la hora normal y no lo haga España.

El tren 404-504 circulará durante la época de la hora normal.

El tren 501-401 enlaza en Medina con el tren sudexpreso número 8, procedente de Irún, que llega a las 5,18.

El tren 511-411 enlaza en Medina con el tren expreso número 2, procedente de Irún, que llega a las 1,59. En Medina con el tren expreso número 1, procedente de Madrid, que llega a las 2,40. En Medina con el tren correo número 22, procedente de Coruña, que llega a las 2,38. En Fuente de San Esteban con el tren correo número 413, para Oporto, que sale a las 7,40.

El tren 521 enlaza en Medina con el tren expreso número 6, procedente de Coruña, que llega a las 5,44.

El tren 523 enlaza en Medina con el tren rápido número 10,011, procedente de Madrid, que llega a las 16,30. En Medina con el tren rápido número 10, procedente de Irún, que llega a las 16,24. En Medina con el tren rápido número 12, procedente de Asturias, que llega a las 16,09.

El tren 402-502 enlaza en Medina con el tren sudexpreso número 10,007, para Hendaya, que sale a las 0,35.

El tren 404-504 enlaza en Medina con el tren sudexpreso número 7, para Hendaya, que sale a las 1,23.

El tren 412-512 enlaza en Fuente de San Esteban con el tren correo número 414, procedente de Oporto, que llega a las 20. En Medina con el tren correo número 21, para Coruña, que sale a las 1,44. En Medina con el tren expreso número 3, para Hendaya, que sale a las 2,08. En Medina con el tren expreso número 2, para Madrid, que sale a las 2,19.

El tren 422-522 enlaza en Salaman-

EN HONOR DE DON INDALECIO PRIETO

EN HOMENAJE AL MINISTRO TAQUIGRAFO

Son numerosas las adhesiones recibidas a la iniciativa del periodista Miguel Vega proponiendo a los periodistas taquígrafos la realización de un homenaje de simpatía en honor del ministro de Hacienda Indalecio Prieto, que desde los más modestos menesteres de la profesión periodística ha sabido elevarse al relevante cargo que ocupa, siendo uno de los más firmes sostenes de la República española.

Un buen número de taquígrafos que no pertenecen a la Prensa desean un puesto en el homenaje, y estimando que su ofrecimiento contribuye a dar mayor realce y simpatía al acto, se cuenta también con su colaboración, para lo cual todos aquellos que vean con agrado tal idea deben remitir oportunamente su adhesión.

Para dar forma a la iniciativa se constituye una Comisión, de la que forman parte los siguientes periodistas y taquígrafos: En representación del Congreso, Rafael Roca; del Senado, Carlos Larra; en nombre del profesorado de Taquigrafía, Alejandro Pizarroso; en el de los periodistas que hacen información en el ministerio de Hacienda, Bernardo G. de las Gradillas; por "La Voz", Ernesto Martínez Abad; por "El Sol", Francisco Lucientes; por "La Libertad", Antonio de Lezama; por "El Heraldo de Madrid", Juan G. Olmedilla; por "El Socialista", Cayetano Redondo; por "La Tierra", Julio Nogueira; por "Crisol", Javier Bueno; por "Ahorra", Abelardo López Cansinos; por "El Liberal", Isaac Abeytúa y Miguel Vega, y en representación de la Prensa de provincias y Extranjero, Luis de la Plaza, Emilio Herrero, Conrado Maluenda, Alfonso Ayensa y Carlos López. El homenaje consistirá en un banquete sin matiz político alguno y que se celebrará en breve.

Federación Taquígrafa, por su parte e independientemente, se propone tributar otro homenaje a Indalecio Prieto.

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Aviso a los contribuyentes morosos

Por acuerdo de este Ayuntamiento de mi presidencia, se pone en conocimiento de los contribuyentes morosos que se hallen en descubierto en el pago de arbitrios municipales, que queda abierta una amnistía para que todos aquellos puedan satisfacer sus recibos SIN RECARGO alguno durante un mes a partir de esta fecha, advirtiéndose que transcurrida que sea de ésta, se comenzará a practicar diligencias de embargo y depósito contra los bienes de aquellos que no hicieron efectivos sus descubiertos dentro de tal plazo, dando lugar con su morosidad a que se continúe el procedimiento de apremio con arreglo al vigente Estatuto de Recaudación.

Lo que por medio del presente se hace público e invita a los morosos para que inmediatamente satisfagan sus débitos en evitación de las consecuencias a que hubiere lugar; advirtiéndose que la Oficina recaudadora Agencia ejecutiva, está instalada en la antigua Casa de Correos, planta baja, todos los días laborables de nueve y media a una y media y de cuatro a seis.

Salamanca, 9 de Mayo de 1931.—El Alcalde, Primitivo Santa Cecilia.

SE ALQUILA hermoso piso, bien ventilado, con agua, water y galería, para matrimonio sólo. Informarán, Eloy Bullón, 22, principal.

ca con el tren mixto número 332, para Avila, que sale a las 10,35. En Medina con el tren rápido número 9, para Hendaya, que sale a las 13,52. En Medina con el tren rápido número 11, para Asturias y Santander, que sale a las 14,09.

El tren 524 enlaza en Medina con el tren rápido número 10,011 para Bilbao, que sale a las 16,32. En Medina con el tren rápido número 10, para Madrid, que sale a las 16,26.

El tren 311 enlaza en Avila con el tren ligero número 2,001, de Madrid, que llega a las 10,55.

El tren 312 enlaza en Avila con el tren ligero número 2,002, para Madrid, que sale a las 16,55.

El tren 322 enlaza en Avila con el tren mixto número 31, para Hendaya, que sale a las 11,17.

El tren 611 enlaza en Medina con el tren expreso número 4, procedente de Irún, que llega a las 4,52. En Medina con el tren correo número 25, procedente de Madrid, que llega a las 4,54. En Medina con el tren expreso número 6, procedente de Coruña, que llega a las 5,44.

El tren 621 enlaza en Medina con el tren rápido número 9, procedente de Madrid, que llega a las 13,50.

El tren 631 enlaza en Medina con el tren rápido número 10, procedente de Irún, que llega a las 16,24. En Medina con el tren rápido número 10,011, procedente de Madrid, que llega a las 16,30.

El tren 612 enlaza en Medina con el tren correo número 26, para Madrid, que sale a las 23,24. En Medina con el tren correo número 23, para Santander, que sale a las 23,59.

El tren 622 enlaza en Medina con el tren rápido número 12, para Madrid, que sale a las 16,14. En Medina con el tren rápido número 10, para Madrid, que sale a las 16,26.

El tren 632 enlaza en Medina con el tren rápido número 9, para Irún, que sale a las 13,52.

Para bodas, grandiosos regalos en plata de ley y cristal; relojes oro de ley, el mayor surtido, las mejores marcas. PAULINO, Plaza Mayor, 19. Platería, Relojería

SE VENDE

una yugada de tierra de cabida de 45 hectáreas, aproximadamente, que radican en La Lurda, municipio de Garcihernández. Informará, don José Sagayo Guerrero, en Fuente del Maestre (Badajoz).

PATATAS, superiores, baratas, garbanzos finos, alubias, jабón, embutidos, salazones, jamón, manteca y otros artículos del ramo, a precios muy económicos. Gran surtido. **Comestibles Cereceda**. Cárcel Nueva, 6 y Paseo Canalejas, 58. Salamanca.

CERVEZA MAHOU

PILSEN Y MUNICH
Es la marca que piden los bebedores de cerveza

Depositario en Salamanca y provincia:
SANTIAGO FRAILE SANTOS

FEMENINAS

TRAJES PARA NOVIAS

La moda de los trajes de las novias sigue la línea general, aunque algunas modificaciones se han observado, principalmente en lo relacionado con el adorno de flores, pues el azañar, que siempre ha sido el principal adorno de estos trajes, da ahora su toque característico, puesto que es el símbolo de la pureza de la desposada y alterna con otras flores formando parte del ramo indispensable en toda "toilette" de desposada.

Para sujetar el velo y para adornar el traje se lucen no sólo diademas de flores menudas lindamente tejidas, sino grandes collares de flores menudas del tamaño de las ilas o un poco mayores como engastadas en un hilo central que, después de colocado como un sencillo collar, es más grueso por la parte de abajo y fino por el cuello.

Los trajes más elegantes y los que más lucen en esta ceremonia son los de "crepé satin" muy brillante, con el cuerpo bastante sencillo.

Las colas de última moda son las que salen de algún "panneau" suelto que en estos trajes forma parte de la falda, estos "panneaux" se ensanchan y alargan formando la cola de dos partes que se confunde y se combinan con el gran velo largo que es el complemento indispensable de este traje. Las colas que parten de la cintura y los mantos de corte ya han desaparecido. Si se ve alguno es debido a la fantasía que admite este traje haciéndose notar en esto que muchos trajes de novia no tienen cola; es el velo el que la substituye sin que el traje pierda nada en elegancia y majestad.

Para los velos no hay regla fija; dependen del gusto y de los medios de cada novia. Los de encaje legítimo son insustituibles si lo que buscamos es la elegancia suprema para este día; pero no es indispensable; el tul liso o adornado está también adoptado en estas ceremonias.

Los zapatos deben hacerse escotados del mismo tejido que el traje.

Algunas modistas famosas de París presentan entre los trajes de novia otros tejidos, además del "crepé satin", como terciopelos y tejido de platá, pero el primero es el que ha encontrado más partidarias.

Las medidas de las desposadas son blancas o ligeramente rosadas en tono carne pálido.

La ropa interior debe ser blanca; la de color se deja para los juegos que se usan con otros trajes y para otras circunstancias. Claro está que todo esto son consejos y hasta imposiciones de la moda, aunque después está el que cada mujer lo interprete y lo adopte a sus gustos y circunstancias.

Las jóvenes que forman la corte de honor de la desposada lucen trajes iguales, generalmente rosa pálido, con el cuerpo ajustado y la falda con bastante vuelo. Un modelo muy lindo es este traje; es de "georgette" rosa con el centro de la falda adornado con encaje formando ondas, a los dos lados y en las ondas coronas de florecillas pequeñas en tono azul.

LUCY

ARRIENDO DE DEHESA. Se arrienda el cuarto de abajo de la finca de Izcala, destinado a pasto, labor y monte. Para informes y condiciones, Plaza de los Bandos, número 4.

LABORATORIOS RURALES
Químicos de Análisis general
Establecimiento completo
PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS
JODRA
PRINCIPE 7
MADRID

SI QUIERE USTED BEBER LA MEJOR CERVEZA QUE SE FABRICA EN ESPAÑA, PIDA SIEMPRE LA MARCA

"EL AGUILA", DE MADRID

UNICA FABRICA MODELO EN ESPAÑA Y LA PREMIADA CON MEDALLAS DE ORO Y DE HONOR EN EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

UNICO DEPOSITARIO **MIGUEL HORTAL**
CALLE DE ZAMORA, 21.—SALAMANCA

INGENIEROS INDUSTRIALES
Hay internado.
Plaza de la Lealtad, 4
MADRID

Academia Krahe

DESDE PLASENCIA

La rectificación del Censo electoral Durante los días 9 y 10, han estado constituidos los Tribunales de Acción Ciudadana, en los respectivos Colegios electorales, para atender las reclamaciones presentadas a los mismos sobre rectificaciones, inclusiones o exclusiones de electores.

Dichos Tribunales, auxiliados por empleados municipales y maestros de la Graduada, han realizado normalmente su labor, habiendo sido muchísimas las omisiones subsanadas, que prueban el poco cuidado o la mala fe con que el Censo anterior fué confeccionado.

Es de esperar que el Cuerpo electoral quede satisfecho de la obra realizada, aunque la Oficina del Censo tenga ahora un abrumador trabajo para que la obra no adolezca de muchas posibles repeticiones.

El Comité provisional del partido Republicano Radical Socialista

El domingo, 10 del corriente, previo anuncio, tuvo lugar un mitin de propaganda de dicho partido, en la plaza de toros de esta ciudad.

A las diez de la mañana ya había en el lugar del acto una respetable concurrencia, que escuchó con el máximo de atención y compostura a los señores oradores que hicieron uso de la palabra para explicar el alcance del acto que se realizaba.

Nos abstenernos de las acostumbradas frases de encomio hacia dichos señores, no porque no las merezcan, sino porque son tan conocidos y destacados, que de ellos no podríamos decir nada que no haya sido dicho en repetidas ocasiones.

Por el orden que se mencionan, hicieron uso de la tribuna don Antonio Hernández, presidente de la Agrupación socialista de Plasencia; don Leopoldo Heras, de la misma Agrupación y director de "Despertar Extremeño"; don Luis Martínez Carvajal, abogado, perteneciente al partido Republicano Radical Socialista de esta ciudad; don Angel Rubio de la Agrupación socialista de Cáceres y profesor del Instituto de dicha ciudad; y don Juan Canales, presidente de la Casa del Pueblo de Cáceres.

El acto terminó dentro del mayor orden y entusiasmo, siendo todos los oradores largamente ovacionados.

A Malpartida

A las cuatro de la tarde, y cuando apenas habían tendido tiempo de descender los elementos que intervinieron en el mitin de la mañana, se trasladaron al inmediato pueblo de Malpartida, donde el partido Radical Socialista había preparado un acto de propaganda.

El pueblo en masa se reunió en la Plaza Mayor, a las cinco de la tarde, convocados por el mencionado partido, del que es presidente don Pedro Mirón García.

Desde el balcón del Ayuntamiento, convertido en tribuna, dirigieron la palabra a la concurrencia el joven abogado, hijo del pueblo, don Marcelo F. Saiz, que, de un modo elocuente y afinado, hizo la presentación de los oradores, señores Heras, Carvajal, Rubio y Canales. Todos ellos, que estuvieron, si cabe, más afortunados que en el acto de Plasencia, fueron entusiastamente ovacionados.

Otra vez en Plasencia

Cerca de las nueve de la noche, regresaron, gratamente impresionados de su recibimiento y estancia en Malpartida, los señores oradores mencionados y demás personas que les acompañaron en su grato viaje.

Nombramiento de Comité

A las diez de la noche del repetido día, se reunió una nutrida representación del partido Republicano Radical Socialista, al objeto de nombrar el Comité provisional del mismo.



OPTICA ESPECIALISTA

ESCRUPULOSIDAD EN LOS TRABAJOS DE RECEPTAS OCULISTICAS. DEPOSITO EXCLUSIVO DE CRISTAL ULTRAVISUAL PARA LA CONSERVACION DE LA VISTA

Hijo de Esperanza González

DOCTOR RIESCO, 28, FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA :: PLATERIA Y JOYERIA :: LOS MEJORES REGALOS Y LOS MEJORES PRECIOS - EN ALHAJAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS -

Desde Moraleja

Una boda Se han casado ayer, día 11, en esta iglesia parroquial, la distinguida señorita Emilia Mariño Valdecantos y el joven Vicente Montero, y han sido apadrinados por sus tíos don Vicente Mariño Báz y su señora doña Asunción Roco, dueños de las importantes fábricas que posee dicho señor en este pueblo.

Para acompañarles en este solemne acto, llegaron sus simpáticos hermanos don Marcos, don Eduardo, don Miguel; su cuñado, don Manuel Murillo; sobrino, don Luis López y los tíos de la novia, don Rodrigo Valdecantos y don Diego Abril Sánchez, procedentes de Cáceres, Trujillo, Salamanca y Madrid, respectivamente.

Con ellos llegaron también un puñado de bellísimas chicas, hijas de los mismos y para celebrar este acontecimiento, que tal nombre merece, a ellas se unieron otro manojito de monísimas muchachas, lo más selecto de este pueblo, cuyos nombres omitimos por temor a no darlos todos involuntariamente.

Vestía la novia primoroso y rico traje nupcial y ha constituido este acto un motivo de manifestación de simpatía para los padrinos, que con su rumbo característico, han querido patentizar el cariño hacia su sobrina, huérfana de padres.

Ha amenizado todos los actos, tanto profanos como religiosos, un quinteto llegado de Cáceres, que ejecutó, principalmente durante el almuerzo, delicadas composiciones de selecta música.

Con este motivo hemos saludado a varios amigos de Ciudad Rodrigo y otros pueblos comarcanos. Y como nota saliente hemos admirado a tres bellísimas muchachas que por primera vez han vestido de largo: Isabel, Pepita y María Mariño, hijas de nuestro buen amigo el industrial de Cáceres, don Marcos.

A todos deseamos un buen regreso a sus hogares y larga y próspera felicidad a los novios.

P. MADRONERO

SE NECESITA agente para la venta de terrenos para edificar. Buena comisión. Informarán, Continental Turismo. Plaza Mayor.

SE ARRIENDA, por cinco años, a pasto, labor y montanera, empezando en Octubre próximo, la dehesa denominada "El Vaqueril", término municipal de Brozas (Cáceres). Para saber condiciones, dirigirse a Mateo Nevado, Guarda Mayor, de dicha finca.

PASTOS.—Se arriendan los pastos de rastrojera y hoja de viña de todo el término de Guarrate (Zamora). Para informes, dirigirse a la Comisión de Labradores de dicho pueblo.

NOTICIAS

Farmacias de servicio hasta mañana a las ocho y media y desde las diez de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana.

Doctor Hoyos, Poeta Iglesias, 4; doña Rosalía G. de Castro, García Barrado, 53; don José Hortal, Doctor Riesco, 81.

Nota.—Según orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

Llámesse al sereno.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILOGRAFIA POETA IGLESIAS, 1 De diez a doce y de cuatro a seis. Teléfono 1.125.

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenereo Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 2

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10

Una comisión de viudas de militares, cuyos hijos llevaban varios años preparándose para el ingreso en la Academia Militar, han dirigido una instancia al ministro de la Guerra, exponiéndole los perjuicios que les causa la anulación de la convocatoria. Esos huérfanos, que al cumplir los veinte años tienen que abandonar los colegios, ¿qué porvenir les espera? No estudiaron otra cosa que la preparación para el ingreso en la Academia.

y por lo tanto habrán de empezar una nueva orientación con la pérdida de todo ese tiempo, aparte de ver defraudadas sus ilusiones de abrazar la profesión militar, que en muchos casos es tradición de familia. Como gracia especial piden esas viudas que se conceda sólo por este año un examen a los huérfanos de militares.

DOCTOR Miguel Moraza Ortega

CATEDRATICO DE CIRUGIA de la Facultad de Medicina Consulta de una a dos y de tres a cuatro, en el Hotel del Comercio. Calle de Zamora.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. - Reumatismo. - Catarros. Gripe mal curada. - Notables resultados en la hipertensión arterial. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Todo confort. - Cocina selecta. - Automóvil desde Oviedo. 15 de junio a 30 de Septiembre.

Por un decreto de Trabajo se ratifica el Convenio adoptado por la tercera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra en Octubre de 1921, por el cual se establece la obligación de extender a todos los asalariados agrícolas el beneficio de las leyes y reglamentos cuyo objeto sea indemnizar a las víctimas de accidentes sobrevenidos por el hecho del trabajo o con ocasión del mismo.

JABON ZOTAL

Medicinal y de tocador

DR. CORTÉS

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Enfermedades de la Piel y Sifilografía. Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 8, entresuelo, derecha

POR LA PRENSA MUNDIAL

LOS GRANDES SORTEOS DE LOTERIA EN INGLATERRA

MUCHA MAS AFICION QUE EN ESPAÑA. EL EX KAISER GUILLERMO SE QUERRELA CONTRA UN FUNCIONARIO JUDICIAL. LAS LIBRAS DE BERNARD SHAW NO SON SOCIALISTAS

Los detractores de la Lotería española debían leer con frecuencia la prensa inglesa para que vieran el entusiasmo que en el Reino Unido despiertan los sorteos que allí se celebran en combinación con las carreras de caballos. Se afirma siempre que los españoles somos muy imaginativos y que buscamos en la Lotería lo que no sabemos encontrar por senderos de trabajo y de perseverancia. Y, sin embargo, los ingleses tienen por su Lotería un entusiasmo que no puede compararse con el que suscitan nuestros sorteos de Navidad. Son muchos más los millones que allí se juegan, como lo demuestra la cuantía de los premios. En la carrera recientemente celebrada, Grand National, el premio mayor fué de 30.000 libras esterlinas! (más de catorce millones de pesetas).

Este premio correspondió, como el telégrafo comunicó en seguida a todo el mundo, al italiano Emilio Scala propietario de un pequeño bar en una callecita londinense. El segundo le tocó a un norteamericano. Y todavía quedan 46 billetes que no han sido presentados al cobro, según leemos en los periódicos de Londres. Entre ellos figura el del tercer premio, dotado con 118.181 libras (más de cinco millones y medio de pesetas) que ha correspondido al Capitán Dya-mond, un hotelero de Africa del Sur. Los demás no cobrados aún son 39 premios de 1.181 libras cada uno y 6 de 12.181 libras. De estos billetes 14 se hallan en los Estados Unidos y 10 en Africa del Sur.

La Lotería la organizó el Comité de Hospitales de Irlanda.

Ahora todo el interés se concentra en el sorteo para el Derby de Epton que se correrá el 3 de Junio próximo y que es la prueba más famosa de todas las carreras de caballos del mundo. El sorteo de los tickets será el día 30 próximo. Por cierto que son muchos los que desconocen como se celebran las loterías en combinación con las carreras. Muy sencillo. Todos los jugadores o compradores de boletos reciben su billete con un número. Esos números entran en un bombo y en otro se depositan los nombres de los caballos que han de correr en la prueba. Con cada bola, con el nombre del caballo se saca del otro bombo un número, como se hace

con los sorteos de nuestra lotería. Cuando se agotan los caballos termina el sorteo. Los afortunados que han obtenido el nombre de un caballo siguen la suerte de éste y el lugar que ocupa el caballo al celebrarse la carrera (1.º, 2.º, 4.º, etcétera) indica el premio obtenido por el jugador.

El ex kaiser se querrela

Cuentan los periódicos de Berlín que el ex-kaiser envió hace unos meses una declaración firmada a un Tribunal de Silesia autorizándola para vender algunas propiedades. Un notario dió fe en Holanda de la firma de ex-emperador, pero al llegar el documento a poder del Tribunal, el funcionario alemán que tenía que tramitar el asunto notó que el ex-kaiser había firmado "Wilhelm I. R.", o sea la firma que usaba cuando reinaba en Alemania. La Revolución alemana de 1918 abolió los títulos de Emperador y Rey, y en la actualidad el título legal de Guillermo II es solamente el de "Guillermo, Príncipe de Prusia".

El funcionario aludido escribió a lápiz un signo de interrogación al margen de la firma en el documento y se lo devolvió al notario. Ahora el ex-kaiser ha pedido al fiscal de la República Alemana que entable una querrela contra dicho funcionario por atreverse a escribir en un documento, pues el ex-kaiser considera que ello supone un delito contra la propiedad privada.

La fortuna de la Pavlova

Ana Pavlova, la célebre bailarina que falleció a los 45 años de edad, en La Haya, el 23 de Enero próximo pasado, ha dejado bienes

inmuebles en Inglaterra por valor de catorce mil ciento cuarenta y siete libras esterlinas. La fortuna en metálico de la gran danzarina, asciende a 261 libras solamente. La Pavlova murió sin testar y el Tribunal correspondiente en Londres ha reconocido ahora el derecho de los bienes de la finada a su esposo Victor Dandré.

G. B. S., el socialismo y el dinero

El genial dramaturgo irlandés Bernard Snaw está afiliado, como es sabido, al socialismo. Hace muchos años se cuenta entre los partidarios activos del Labour Party, aunque su socialismo, como es natural en un autor tan original y detonante, es demasiado literario.

El partido laborista independiente de Inglaterra propuso que todos los afiliados cedieran a la organización los haberes correspondientes al Día del Trabajo. Diputados, personalidades y muchos obreros aceptaron inmediatamente la propuesta. Hubo una sola excepción: la de Bernard Shaw que ha dicho que no le parecía bien ceder sus guineas, aunque el Partido Socialista se lo recomendará.

Gafas, lentes, cristales científicos Zeiss. Despacho rápido y exacto de recetas médicas. Gafas para auto y gafas contra el sol. PAULINO, Plaza Mayor, 19, Optica

"EL ADELANTO, EN LA ALBERCA"

El Partido de Alianza Republicana cuenta desde ayer, fecha memorable para el pueblo de La Alberca, con una organización más a él afecta. En medio de gran entusiasmo se acordó por los concurrentes al acto de su constitución, simpatizantes todos ellos del régimen constituido en nuestra amada España, manifestar en la Prensa la más firme y leal adhesión al Gobierno provisional republicano, comprometiéndose a luchar por la estabilidad de la República española, que bajo tan felices auspicios quedó instaurada el inolvidable día 14 de Abril de 1931.

Por unanimidad nombrado el siguiente Comité directivo:

Presidente, don Vicente Ignacio Hernández; tesoroero, don José María Hoyos; secretario, don José Manuel Martín Sánchez; vocales, don Fil-del Bermejo Sánchez y don Angel Merchán Sánchez.

La organización cuenta ya con numerosos afiliados, que se acrecentarán al conocer la trascendental finalidad que persigue y su imaculada gestación. Albercanos, sirviendo a la República, servís también vuestros intereses, laboráis por una mejor organización social, que ampare los derechos del trabajador, que dé facilidades al industrial y al comerciante para desenvolverse y que no mate en flor, con trabas burocráticas, las más laudables iniciativas.

Y, para terminar, haciéndome eco del deseo manifestado por la naciente organización, saludo muy cordialmente en su nombre a las organizaciones afines, ofreciendo lealmente su cooperación y particularmente la de su presidente;

VICENTE IGNACIO

La Alberca, 11 Mayo 1931.

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con planta baja y principal, jardín y todas las comodidades, situado en lo más alto de las Eras de las Carmelitas. Informará, don Florencio Fontanet, Pérez Oliva, letra F.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO!!

TIERRA ROMANA PARA LIMPIEZA DE COCINA

Empléase con excelentes resultados, y sin arañar ni desbastar los objetos, en la limpieza de toda clase de metales, aluminio, cucharas de metal, plata y alpaca, y, en general, todos los utensilios de cocina y similares; pisos de madera, escaleras, bancos, herrajes, baños de cinc y chapa, finajas y baldosas de barro, instrumentos de música de aire y toda clase de chapas de hierro.

PRECIOS DE VENTA

Al por menor, un kilo, pesetas 0,15. Al por mayor, de 50 kilos en adelante, a pesetas 0,10 el kilo, sin envase. A partir de la fecha de este anuncio, puede adquirirse en las cacherías, tiendas de ultramarinos y droguerías. Por medio del presente anuncio se hace saber a todos los comerciantes de los ramos indicados que se concede depósito al que lo solicite, tanto en Salamanca como en cualquier pueblo de la provincia. Depositario exclusivo para toda la región de Castilla de este maravilloso producto:

HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE FABRICA DE MOSAICOS Y ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION. — AFUERAS DE SANCHEZ RUANO, LETRAS J. P., SALAMANCA. — TELEFONO, 1759

Advertisement for 'LA POPULAR' clothing. Features a man in a suit and hat. Text includes 'CASA CENTENERA LA POPULAR CORRILLO, 24', 'Ofrece a su distinguida clientela y al público en general LA COLECCION MAS COMPLETA EN TRAJES confeccionados para caballeros y niños, a precios de PROPAGANDA', 'PRECIOSOS modelos para niños de PRIMERA COMUNION', 'FORMIDABLE surtido en americanas y pantalones para caballero, desde 5,50 PTAS.', 'CHECOS, PLUMAS Y TRINCHERAS a precios de REGALO', 'LA POPULAR', 'Corrillo, 24 - Salamanca'

Advertisement for 'Fuera canas. Brillantina India'. Features a woman's face. Text includes 'Sin tenirlas ni arrancarlas', 'Unico articulo que SIN TENIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Ex-lase en la etiqueta la figura de la india. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor: JOSE BARREIRA, calle Muñoz Torrero, número 6. MADRID, y en principales almacenes.'

Advertisement for 'Dolencia Gaultierberg'. Features a woman and a child. Text includes 'El mejor antiséptico de las vías respiratorias es la creosota.', 'El mejor reconstituyente es el clorhidrofosfato de cal.', 'La mejor asociación de estos dos productos es la SOLUCION PAUTAUBERGE, la cual constituye el remedio so-bano de los resfriados, de la bronquitis crónica, de la gripe, de la escrófula. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y evita la tuberculosis.'

CARTA DE SUECIA

La Exposición Internacional Aeronáutica de Estocolmo

Se están ultimando los preparativos para la inauguración de la Exposición Internacional de Aeronáutica ("Iliis") que tendrá lugar el día 15 de Mayo, prolongándose hasta el 31 del mismo mes. Este certamen, organizado bajo los auspicios de la Academia Sueca de Ingeniería y del Aero Club de Suecia, será uno de los más interesantes en su género hasta ahora celebrado, ya que genero hasta ahora celebrados, ya que concurrirán las principales casas constructoras de doce países distintos. La Exposición ofrecerá un cuadro completo de los progresos hasta ahora realizados por la aviación moderna e ilustrará al propio tiempo el desarrollo histórico de la técnica aeronáutica.

Contribuirá a dar mayor brillantez a los actos organizados con motivo de la Exposición la presencia de algunos de los aviadores más famosos del mundo. Entre éstos figuran el precursor francés Louis Blériot, cuya primera travesía de La Mancha en 1909 ha sido ya casi olvidada por el gran público, en compañía de su compañero y compatriota Louis Breguet. Han anunciado asimismo su visita a Estocolmo el gran constructor británico Sir F. Handley Page, los poseedores del gran piloto francés Boussoutrot. El capitán Frank Hawks, considerado como el mejor aviador de los Estados Unidos y uno de los pilotos más rápidos del mundo (340 kilómetros por hora), llegará también en Estocolmo con su aparato, y se propone realizar una serie de atrevidas demostraciones. Se espera asimismo al avador interoceánico alemán Wolfgang von Gronau, al frente de la escuadrilla de la Escuela de Aviación de Warnemünde. Una de las más máximas atracciones de la Exposición Aeronáutica de Estocolmo será, finalmente, la presencia del inventor español del autogiro, señor La Cierva, cuyos aterrizajes y ascensiones verticales podrán ser admirados por primera vez en un aeródromo sueco. Durante la segunda quincena de Mayo, la capital de Suecia atraerá, pues, la atención de todos los círculos internacionales interesados en los progresos de la aeronáutica, y en los terrenos de la Exposición, admirablemente dispuestos al efecto, volverán a repetirse las animadas escenas a que dió lugar el año pasado la inolvidable Exposición de Artes Aplicadas e Industrias del Hogar.

Las construcciones navales en Suecia Una estadística recientemente publicada arroja interesantes datos sobre el desenvolvimiento de las construcciones navales en Suecia durante el año 1930. De la misma se desprende que el 89 por 100 de las construcciones fue ejecutado por los tres astilleros: Goetaverken y Eriksberg de Gothenburgo y Kokum de Malmoe. A la primera de estas empresas corresponde más de la mitad—el 54 por 100—del tonelaje botado durante el año último. Los diez buques salidos de dichos astilleros, en 1930 tienen un desplazamiento total de 93.950 toneladas, cifra que constituye un record en la historia de las construcciones navales de Suecia.

Es curioso hacer notar que las nueve décimas partes de los nuevos buques construidos en los astilleros de Suecia corresponde a los motonaves y sólo una décima parte a los buques de vapor. La mayor parte de las unidades construidas lo fué por cuenta de armadores noruegos. Suecia ocupa tan sólo el segundo lugar como país utilizador de sus propios astilleros. Por cuenta de Polonia fueron también construidos en los astilleros suecos dos buques de 5.900 toneladas.

Memoria anual del consorcio Ericsson La prensa de Estocolmo aparece estos días como monopolizada por los balances, memorias e informes anuales de las grandes empresas industriales y comerciales suecas, que uno tras otro, van siendo dados a la publicidad. A la expectación que todos los años despierta la publicación de estos documentos—índice de la prosperidad, dado que en el curso del último ejercicio, los efectos de la crisis económica mundial empezaron a hacerse sentir también, finalmente, sobre la marcha de la economía sueca. ¿Hasta qué punto? Esto es lo que el público busca en los balances, informes y memorias a que nos referimos.

La memoria anual recientemente publicada por el consorcio telefónico Ericsson, referente al ejercicio de 1930, indica a las claras que la economía sueca es uno de las mejor organizadas para ofrecer una resistencia eficaz a períodos de profunda depresión como el que han estado atravesando, y todavía atraviesan, todos los países del mundo. A pesar de la crisis mundial, el consorcio Ericsson no se ha visto

detenido en la ruta de la expansión emprendida desde hace ya algunos años. Los beneficios realizados—casi 7.170.000—son sensiblemente iguales a los del ejercicio anterior y permiten al Consejo de Administración poner el pago de un dividendo del 8 por 100 (el mismo del año último) y trasladar a cuenta nueva para el año 1931 una suma de 3,02 millones de coronas. El número de abonados a las líneas que el consorcio tiene establecidas en diversos países del mundo ha sufrido un aumento del 15 por 100, y la cifra de negocios de los departamentos de fabricación de material y venta del mismo acusa también un progreso considerable. El capital de la empresa, después de quedar ésta colocada bajo el control de Kreuger & Toll, fué aumentado hasta 100,83 millones de coronas.

El desarrollo internacional del consorcio sigue asimismo una marcha altamente favorable. La filial italiana ha aumentado su capital de 5 a 85 millones de liras. En Polonia, el nuevo contrato de monopolio de fósforos establecido entre el Gobierno polaco y Kreuger & Toll ha permitido al consorcio Ericsson obtener una serie de importantes pedidos de material y nuevas garantías para el desarrollo de sus actividades en territorio polaco. La filial inglesa, cuyos beneficios fueron de 109.483 libras esterlinas en 1929, elevó la cifra de los mismos a 146.483 libras en 1930. La Compañía Ericsson ha iniciado en Inglaterra con gran éxito la construcción de totalizadores automáticos para el cálculo de las apuestas mutuas en los hipódromos. En la República Argentina el consorcio Ericsson han obtenido el control de la Corporación Sudamericana de Teléfonos y Telégrafos.

La nota fundamental del optimismo que del informe del consorcio Ericsson—una de las empresas más importantes de Suecia—se desprende, ha causado una impresión en extremo favorable entre los círculos económicos del país y también entre la opinión pública, cada día más comprensiblemente interesada por los problemas relacionados con la marcha de la economía nacional.

LUIS PONS

Estocolmo, Mayo.

La Marsellesa y el Himno de Riego, cantados por Marcos Redondo. Pelé Melé, La Niña de la Mancha. Nuevos discos Odeón. Audición y venta, PAULINO, Plaza Mayor, 19. Relojería, Óptica

DE SERRADILLA DEL ARROYO

Una boda

En la iglesia parroquial de esta villa, a las nueve del día 9 del actual, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Claudia González Gutiérrez con el simpático joven Lucas García Moro, hijos de los propietarios don Custodio y doña Micaela, padres de la novia; don Florencio y doña Celedonia, padres del novio, ambos de la localidad.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don Cipriano Sánchez con elocuente plática. Fueron acompañados a la Santa Iglesia por un bonito pasodoble tocado por la banda de Berín, honrándoles un gran número de invitados.

Firmaron el acta matrimonial por parte de la novia, don Custodio Moro padrino de boda y por parte del novio don Felicitísimo Sevillano.

Terminadas las ceremonias, se trasladaron a casa de los padres de la novia, donde fueron obsequiados con deliciosos dulces de todas clases y referimos.

CERVEZA MAHOU

PILSEN Y MUNICH

Es la marca que piden los bebedores de cerveza

Depositario en Salamanca y provincia: SANTIAGO FRAILE SANTOS

refrescos. Acto seguido, fué servido en el salón de baile un espléndido banquete.

Sirvieron las mesas los afamados cocineros de las acreditadas fondas de este pueblo.

Por la tarde se organizó un grandioso baile luciendo todos los jóvenes de ambos sexos, sus típicos trajes. Entre otros recordamos haber visto del sexo femenino, a la simpática profesora del pueblo de la Llano y las señoritas Pilar González, Armelida Gutiérrez, Erófila González, Manuela Martín, Aureliana Encinas, Avelina Gutiérrez, Enriqueta Gutiérrez, Argentina Alonso, Felipa Bravo, Inocencia Brazo y María Moro, por el sexo masculino, recuerdo haber visto al simpático estudiante Joaquín, cursando sus estudios en Ciudad Rodrigo y los jóvenes Ramiro Moro, Custodio González, Severino Moro, Gregorio García, Wenceslao Alberto, Sebastián Sevillano, Sebastián Sánchez, Antonio Nicolás, Juan Sánchez, Jacinto González, Remigio García y otros varios que no recuerdo.

Le deseamos a la feliz pareja la más cordial enhorabuena.

EMILIO GONZALEZ

Serradilla del Arroyo, 11-V-1931.

EL ADELANTO

POR LA SENDA DE LA REPUBLICA

ENEMIGOS

Existe de antiguo la costumbre, en nosotros, de dar la vuelta al traje. Cuando el tiempo y el uso nos inutilizan esta prenda hasta el punto de no poder llevarla, recurrimos al sastrero amigo o a la costurera conocida y les pedimos que nos vuelva el traje, a fin de que nos dure un par de años más.

Al sastrero de su conciencia o la costurera de su dignidad, han acudido muchos; en estos días, para que les vuelvan el traje de sus ideales políticos. Sin duda podéis verlos por esas calles de Dios. Se les nota en seguida que llevan el traje vuelto.

Todo el mundo es hoy republicano, y lo grande es que nos confiesan haber tenido siempre las mismas ideas y que si las callaron fué por diferentes causas; unas de índole privada y otras puramente sentimentales; además que antes, con declarar la filiación republicana, "no se ganaba nada..." como gráficamente nos ha dicho un fervoroso republicano de estos tiempos, que, al parecer, fué antes orondo socio de la Unión Patriótica...

No es que yo reniegue de que la causa republicana vaya ganando adeptos, ni que censure el ingreso en sus filas de los hombres que ayer campeaban en la extrema derecha; lo que temo es la falta de sinceridad y de fortaleza en las nuevas ideas que tan de pronto han arraigado en algunos.

Peligro, y de importancia, puede significar para la joven República este rápido y entusiástico cambio de sus más definidos enemigos, pues salta a la vista que bajo el disfraz de una amistad ficticia pueden ocasionarse muchos y más graves daños, que desde el noble campo contrario.

El mismo problema de Cataluña y Vasconia, que al Gobierno preocupa hondamente y que tiene interesada a toda la opinión, envuelve ya a muchos, que jamás simpatizaron con la República, y que se unen a la lucha, en busca de un separatismo encubierto, que no es nunca la autonomía o libertad regional, que pueda dar la República sin lesión ni menoscabo de la unidad nacional y la vitalidad de las otras regiones.

Quiéren estas palabras ser un aviso más, de los muchos que la Prensa ofrece estos días a los hombres, que forman el Gobierno provisional de la República; avisos, indicaciones o llamadas, que no

ROMAN DE SAN ROMAN

EN LA PUERTA DEL SOL SE CONSTRUIRA EL TEATRO DE LA REPUBLICA

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Ante el notario, señor Herrero Muño, previo depósito de fianza en proporción a la cuantía del negocio, los hermanos señores Beruete y Udaeta, firmaron ayer tarde escritura de promesa de venta de una de las fincas más atrayentes de Madrid, a los señores Gómez Hidalgo y Hermosilla.

Se trata de la situada en la Puerta del Sol, frente al Ministerio de la Gobernación, con fachadas también a las calles de Preciados, Carmen y Tetuán.

El edificio existente será derribado inmediatamente, y los señores Hermosilla y Gómez Hidalgo, que tienen el aval de un importante grupo financiero, harán alzar en su lugar otro de nueva arquitectura, en el que será base un teatro, que se llamará Teatro de la República, y estará inspirado en el Roxi, de Nueva York, uno de los más nuevos y suntuosos del mundo.

La nueva edificación, cuyo proyecto ha sido encomendado al arquitecto catalán don Luis Girona, tendrá, además, tres pisos subterráneos, con salidas al Metro, dedicados a café, restaurante, cabaret, salón de baile, etc., y al exterior, o sea de vuelo, sobre el teatro, quince pisos más, dedicados a oficinas.

El coste total se calcula en quince millones de pesetas.

Los señores Gómez Hidalgo y Her-

mosilla, que constituirán inmediatamente la Sociedad anónima "Reformas Urbanas de Madrid", que será propietaria de la finca, tienen el propósito de dar a los trabajos la actividad necesaria para llegar cuanto antes a la realización de su magnífico proyecto.

Este tiene la gran importancia de que por vez primera se construya un teatro en la Puerta del Sol, y supone, además, la iniciación de la reforma, ya necesaria, de la central plaza madrileña. Es de desear que el arquitecto acierte a realizar un proyecto que, aun siendo grandioso por sus proporciones, responda a la belleza del estilo español."

PASTOS para vacas, se arriendan los de la Ribera de Huelmos de Cañedo, guardados desde el 15 de Marzo hasta San Miguel. Para tratar, en la finca. 4-2

ESPIGADERO. — Se arrienda, en Valcuervo, término municipal de Valverón, para cuatrocientas cabezas lanares, con abundantes aguas al río. Para tratar, con el reñtero. 8-2

AMA DE CRIA, de veintidós años, leche fresca y primera, se ofrece para criar en casa de los padres. Dara razón, Benjamin Martín Méndez, en Galinduste. 3-3

SE DESEA, en arrendamiento, piso bajo o principal, amplio, en las inmediaciones de la Delegación de Hacienda. Ofertas, de nueve a dos al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda. 3-3

CARTAS DE ITALIA

El Comisariato del Turismo

El Consejo de ministros ha aprobado, a propuesta del jefe del Gobierno, una disposición con la que se instituye, a la dependencia del jefe del Gobierno mismo, un Comisariato para el Turismo, cuya misión será dirigir y coordinar todas las actividades concernientes al turismo, promover su desarrollo y vigilar todas las entidades, institutos, organizaciones y comités que desarrollan una acción en el campo turístico. Ha sido nombrado comisario para el turismo el diputado y abogado don Fulvio Suvich, presidente del ONIT (Oficina Nacional Italiana del Turismo).

El nuevo Comisariato, además de tener amplio cometido para procurar el fomento y desarrollo del turismo, tendrá también amplia facultad para coordinar todas las actividades y manifestaciones relativas a este ramo, tanto por lo que se refiere a las administraciones dependientes del Estado como a las entidades públicas y privadas, nacionales y locales que dedican su actividad a esta importantísima rama de la economía nacional. En una esfera más restringida con relación a tal coordinación, y para los fines de una mayor economía en el empleo de los medios, será también de competencia del Comisariato determinadas funciones de vigilancia y control.

El nuevo Museo de Leptis Magna

S. E. el gobernador de la Tripolitania y de Cirenaica, el mariscal Badoglio, ha inaugurado recientemente en Leptis Magna el nuevo Museo Arqueológico.

En este museo han sido colocadas las estatuas y las demás esculturas ornamentales descubiertas durante los trabajos de excavación practicados en la ciudad de Stímio Severo. En el Museo se suceden un vestibulo con cuatro pequeños nichos para estatuas, un amplio patio, llamado el "peristilio del Toga", la sala del Diadumeno, el salón del Marte Borghese, la Exedra de los Severa, la salita del Elefante, el Gabinete de Venus. Figuran en el Museo otras obras, entre ellas una bellísima Musa, desgraciadamente acéfalá, sentada a la derecha de un Apolo. En la cima de la Exedra hay otro Apolo, colocado de frente al Marte Borghese, que sirve de comparación instructiva entre el arte severo del siglo V antes de J. C. y el estilo praxitelico que ha dominado una buena parte del siglo IV.

Muchas estatuas del nuevo Museo proceden de las excavaciones de las Termas. Tan pronto como sea posible se colocarán en el lugar donde estaban antiguamente como decoración de las varias habitaciones termales, calcos felicitosos de las esculturas llevadas al Museo.

El nuevo grande expreso Europa-Egipto

Se anuncia que el día 27 de Junio próximo tendrá lugar en Trieste el viaje inaugural de la nueva motonave "Victoria" del Lloyd Triestino, construida para el grande Expreso Europa-Egipto, vía Adriático. La importancia de este acontecimiento en el campo de las comunicaciones marítimas internacionales está constituida por el hecho de que la nueva nave asegurará el enlace más rápido entre los grandes centros de Europa y de Egipto, batiendo el record mediterráneo de treinta días sin interrupción por espacio de tres cuartos de siglo por la misma Compañía de Navegación. Con esta motonave el Lloyd Triestino supera, pues, su propio record, abreviando de ocho horas la distancia que separa actualmente las costas italianas del Africa Oriental Mediterránea. El viajero que se embarque en la motonave "Victoria", puede ir de Brindisi a Alejandría, o viceversa, en menos de 40 horas. Desde Roma empleará un total de 50 horas, desde el norte de Italia 60, desde la Europa central unas 70, y poco más de 80 desde Londres. La nave estará dotada de todos los adelantos modernos y los pasajeros hallarán a bordo toda clase de comodidades. El vestibulo, el comedor, la galería, la sala de juego y la veranda de primera clase constituirán un conjunto armónico y elegante. Los departamentos privados y los camarotes tendrán su propio baño. La blanca nave, que es una verdadera ciudad flotante, ofrecerá a los 324 pasajeros que podrá albergar en las tres clases los atractivos más variados y agradables.

Servicio de automóviles de turismo

Florenca-Ravenna-Venecia La "Società Automobilistica Dolomiti" de Cortina d'Ampezzo (S. A. D.) ha inaugurado el servicio de automóviles de gran turismo Florenca-Ravenna-Venecia, que durará hasta el 15 de Junio próximo. La salida de Florenca se verifica los lunes, miércoles y viernes a las ocho, con llegada a Venecia, respectivamente, los miércoles, jueves y sábados, a las 19.30. Contemporáneamente se efectuará la salida de Venecia y la llegada a Florenca.

El precio del billete para el entero recorrido Florenca-Venecia y viceversa, es de 300 liras.

Se visitará las ciudades y los principales monumentos de Ravenna, Bolonia, Ferrara y Padua. Se ha fijado una parada de media hora en Predappio Nuova, tierra natal de Benito Mussolini.

Esta línea contribuirá al desarrollo turístico de las regiones que se atraviesan y particularmente de la Romagna; enlazará rápidamente, con todo el confort moderno, ciudades famosas por tradiciones históricas y por patrimonio artístico.

La Exposición de la Sacra Sindone en Turin

Entre las manifestaciones religiosas de este año despierta gran interés la Exposición de la Sacra Sindone, que se celebrará en Turin, del 3 al 24 de Mayo, con la aprobación S. M. el Rey.

La exposición del Santo Sudario, que se celebra solamente a rarísimos intervalos, tiene gran importancia, no sólo por su místico significado, sino también por el hecho de que se desenvolverá en una atmósfera particularmente favorable. Se prevé que esta manifestación, que tiene estrecha adherencia con los más nobles sentimientos patrióticos y religiosos del

país atraerá a Turin, no sólo de todos los centros de Italia, sino también del extranjero, una tal muchedumbre de devotos que supere la cifra de otros tiempos. Recordamos a este respecto que durante la exposición del año 1898 la capilla donde fué presentada la santa a la veneración de los fieles permaneció abierta todo el día siguiente al de la inauguración, desde las 15.20 a las 19. En este breve periodo de tiempo—según narra un cronista—entraron en el templo unas 20.000 personas, o sea 110 personas por minuto. Del cálculo hecho con los billetes desechados en las estaciones de ferrocarril, resultó que el número de peregrinos superó la cifra de 500.000. El mismo cronista afirma que durante el periodo de la Sacra Sindone los adoradores nocturnos fueron 50.000, y el total de visitantes 750.000.

El Santo Sudario, que, como hemos dicho, será expuesto nuevamente a los fieles el 3 de Mayo, conserva la imagen del Redentor. Según la tradición, fué llevado de Jerusalén a Francia en el siglo XIV y donado a Ludovico de Saboya; Emanuele Filiberto lo transportó después a Turin y lo colocó en la Capilla Regia anexa a la Catedral.

Esta capilla, que guarda con tanta religiosa reverencia y amor una reliquia tan importante, es una obra magnífica, grandiosa y originalísima de Guarino Guarini, que la empezó a construir en 1668. Aparece en seguida ante los ojos de quien entra por la sacristía de la iglesia de San Juan de Dios, singularmente austera por sus grandiosos portales de mármol negro lustroso. El interior, de planta circular, está también revestido de mármoles negros y es de efecto soberbiamente sugestivo y místico, por la luz que viene de lo alto de la cúpula, ligera, fantástica, una de las creaciones más interesantes del arte barroco.

La Sindone está encerrada en una caja de plata, conservada en un cofrecito de madera, y se halla colocada en una celda de mármol, en el altar de Bertola.

Se ha constituido en Turin un Comité con objeto de procurar todo lo necesario para dar alojamiento a los numerosos peregrinos que acudirán a aquella ciudad. Las autoridades religiosas no dejarán de prestar su concurso para el buen éxito de esta manifestación y colaborarán con dicho Comité tanto en la obra de propaganda como en la de organización.

El "ENIT" está haciendo una vasta propaganda, y con este fin se ha puesto de acuerdo con varias entidades, agencias y organizaciones italianas y extranjeras. Se anuncia que el Ministerio de Comunicaciones concederá el 50 por 100 de reducción sobre el precio de los billetes de ferrocarril despachados desde cualquier estación del reino para Turin.

M. TURATTI

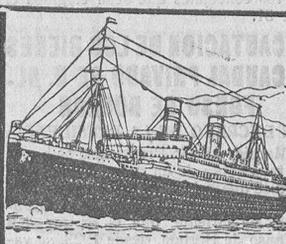
Roma, Mayo.

DESTINOS CIVILES.—Guardia civil. En el concurso de este mes importantes destinos. Informes, Agencia ATLAS. Accidentalmente en Pérez Pujo, 4 y 6, 3.ª Salamanca.

SE ARRIENDAN los pastos de rastrejera y hoja de viña de Villabuena del Puente (Zamora), capaz para engordar 2.000 cabezas de ganado lanar; se facilitan cañizos. Para tratar, con Emiliano Martín, en dicho pueblo. 7-2

SE NECESITA criada formal para todo, de cuarenta a cincuenta años, para señorita sola. Informarán, señorita Elena García. Afueras Sánchez Ruano, calle A, número 6. Inútil presentarse sin buenos informes. 3-3

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigador de Pitiega, para 1.200 a 1.300 cabezas lanares, con abundantes aguas y pastos. Para tratar, con el señor Presidente del gremio, en el mismo pueblo. 7-3



LLOYD NORTE ALEMÁN BREMEN

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston

LINEA BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lissboa, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correo de gran porte:

23 Mayo SIERRA MORENA Pesetas 638,70

19 Junio MADRID Pesetas 593,70

5 Julio SIERRA VENTANA Pesetas 638,70

27 Julio WESER Pesetas 593,70

5 Septiembre SIERRA VENTANA Pesetas 638,70

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.

Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco de Sul y Rio Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase Intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

El agente general de la compañía en España

LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA OLOQUI, 2

Representante en Salamanca

JOSE M.ª GARCIA SANCHEZ Plaza del Peso, 16 (Esquina San Justo)

Una Nueva Piel Suave y Blanca -



- En Tres Dias

Los Poros Dilatados y las Espinillas Desaparecen Definitivamente

Las horribles espinillas, los barros, los granos, todas las asperezas de la piel y su color terroso provienen de la dilatación de los poros que se llenan de impurezas grasientas, las cuales no se pueden borrar al lavarlas. Cada poro dilatado es el resultado de una irritación del cutis. La Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, blanca (sin grasa), penetra en seguida en la piel, calma las glándulas irritadas, disuelve y quita las profundas manchas grasientas de los poros y las espinillas también, aprieta los poros a su estado normal, blanquea y suaviza la piel obscura y áspera. Por su acción tónica, astringente y nutritiva, la piel

más apergamina se tonifica y se refresca. La brillantez y el aspecto aceitoso de la nariz desaparecen también completamente.

La Crema Tokalon blanca sin grasa contiene ahora una cera nueva, suave y maravillosa, extracto de flores, combinada de leche fresca y aceite de olivas predigeridos. En tres días procura una piel extraordinariamente tersa y blanca que no se puede conseguir de otra manera. Debe emplearse cada mañana.

Nota.—Si se tienen arrugas o si los músculos de la cara se han relajado, se debe también emplear por la noche la Crema Tokalon, alimento del cutis, de color rosa, que alimenta y rejuvenece la piel durante el sueño.

CONFECIONES

Trajes de paño para caballero. - Trajes de paño para niños - Pololos y trajecitos de dril. - Americanas de dril y prendas azules para mecánicos. - Surtido inmenso. - Corte elegante y exclusivo para

ALMACENES PARADINAS

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 695,4. Sombra, 26,4. Mínima, 7,0. Seco, 18,0.
Húmedo, 14,0. Viento N.-W.-fuerza, 0. Cielo despejado.
Tiempo variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 4,59. pas. mer.
12,10. pón. 19,23.
Luna: 3,43. pas. mer.
10,29. pón. 18,34.
MAYO
15
Viernes
Stos. Isidro Labrador,
Juan Bautista de la
Salle, Torcuato, Teres-
fonte.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

EL ESTADO DE GUERRA EN TODA ANDALUCIA

Se dispone que el ministerio de Hacienda se incaute de todos los bienes personales que la ex real familia posea en España.

Un decreto sobre reelección de Ayuntamientos:

DECRETO PARA LA RENOVACION DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ELECCIONES PROTESTADAS

LAS ELECCIONES EL DIA 31
Madrid.—El decreto facilitado en el Ministerio de Gobernación, esta madrugada, sobre la renovación de los Ayuntamientos, cuyas elecciones fueron protestadas, dice en su preámbulo, que es necesario el que antes de que se abra el período electoral para las Cortes Constituyentes, se hallen al frente de todos los municipios de España los Ayuntamientos emanados del sufragio popular auténtico. Y como es considerable el número de las elecciones últimas que han sido protestadas por viciosas, a tenor de las órdenes circulares de este Ministerio del 16 y 18 del pasado Abril, hasta el punto de que se hace muy difícil examinar con detenimiento los expedientes y de otro lado la prueba de los hechos aducidos por las partes, ha sido entorpecida por los defectos del régimen caído y oscurecida por las maniobras de elementos perturbadores, y estimando mucho que se manifieste en toda su pureza la voluntad del pueblo, allí donde hubiere fundadas sospechas de que fue falseada u oprimida en los últimos comicios, el Gobierno provisional de la República, decreta lo siguiente:

Artículo primero. Se procederá a la celebración de nuevas elecciones municipales en todas aquellas poblaciones en que se haya incoado expediente de protesta, a tenor de lo dispuesto en las órdenes circulares del ministerio de la Gobernación de 16 y 18 de Abril del corriente año.

Artículo segundo. La proclamación de candidatos se verificará el domingo, día 24 del corriente. La anteoferta para ser proclamados candidatos por propuesta de los electores, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Electoral, se celebrará el jueves, día 21, y la elección, el domingo, día 31 del corriente.

Artículo tercero. No podrá prescindirse de la celebración de elecciones, aunque el número de los candidatos proclamados fuese igual al de los llamados a ser elegidos.

Artículo cuarto. Estas elecciones municipales se registrarán por la Ley Electoral de 1907, en todo aquello que no se oponga a lo determinado en este Decreto.

Artículo quinto. Las renuncias al cargo de concejal presentadas por los elegidos últimamente, quedan aceptadas.

Artículo sexto. En aquellos Municipios en que por cualquier causa no se hubiesen celebrado elecciones municipales, se procederá a su celebración en las fechas determinadas por este Decreto.

Artículo séptimo. Continuarán al frente de los Ayuntamientos protestados, las comisiones gestoras que los gobernadores civiles hayan nombrado o nombren, hasta la toma de posesión de los concejales que sean elegidos el día 31.

INCAUTACION DE LOS BIENES Y CAUDAL PRIVADO DE D. ALFONSO DE BORBON

UN DECRETO DE LA PRESIDENCIA
Madrid.—En la Presidencia se ha facilitado copia de un decreto, en el que se dice que habiéndose descubierto mediante documentación hallada en el Palacio de Oriente, que el ex rey don Alfonso de Borbón, desde 1923, se valió de su cargo para aumentar ilegítimamente su patrimonio privado, el Gobierno de la República, para remediar este daño, ha decidido adoptar medidas estrictas y eficaces.

El ministro de Hacienda, designará las autoridades que procederán a la incautación notarial de los bienes, que tenga en España don Alfonso de Borbón y de su caudal privado.

Sus rentas, se pondrán en depósito, abriéndose una cuenta en el Banco de España, hasta que decidan las Cortes Constituyentes.

Se adoptará el embargo provisional de todos los bienes personales del ex rey. Los Bancos y banqueros que tengan estos bienes, los entregarán al Ministro de Hacienda. Los registradores de la Propiedad, harán entrega de las

escrituras que tiendan a enajenar o a arrendar aquellos bienes.

Se someterán a las Cortes Constituyentes las actas de inversión de cantidades hechas en el extranjero por la destronada familia real, relación y merma que se haya notado en los bienes transportables, cuentas de intendencia, mayordomía, posibilidades de ahorro, ingresos de la lista civil y patrimonio privado del ex monarca.

Esta comisión estará presidida por el presidente del Tribunal de Cuentas y como vocales figurarán el interventor general del Estado, el Director de lo Contencioso y dos profesores mercantiles, quienes tendrán el máximo de facultades.

La Fiscalía de la República, sancionará los actos que se opongan a ejercer este decreto.

OTRAS NOTICIAS

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—A la una de la madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, a quienes dijo que el Gobierno había acordado enviar una circular a los capitanes generales, diciéndoles que tan pronto como los gobernadores civiles, que aún no han declarado el estado de guerra, les requieran para que presten auxilio a las fuerzas militares, lo hagan así inmediatamente.

Además, seguirá dirigiendo el ministro de la Gobernación cuanto con el orden público se relacione, aun en pleno estado de guerra.

Dijo el señor Maura que habían dimisionado los gobernadores civiles de Alicante, Córdoba y Málaga, y que se había declarado el estado de guerra en toda la región de Andalucía, excepto en Huelva, pero que con el objeto de que la región entera estuviese en manos de la autoridad militar, se declararía también en esta última provincia, aun cuando no había ocurrido en ella nada, y cuyo gobernador había presentado ya con anterioridad a los sucesos la dimisión de su cargo.

Añadió el ministro, que el capitán general de Andalucía, le había llamado esta noche por teléfono para decirle que no ocurría novedad.

Por la tarde, las autoridades de Málaga, le habían avisado que los paisanos salían armados de sus casas. Esto alarmó a la Guardia civil, pero la alarma se desvaneció al comprobarse que los paisanos salían a ponerse al lado de la Guardia civil para hacer frente, unidos, a los comunistas, si éstos intentaban perturbar el orden.

Un periodista le preguntó por el alcance de la conversación que había sostenido con los directores de los periódicos de Madrid, y el señor Maura, dijo que se había comprometido con ellos a no hablar de esta entrevista y que por eso no facilitaría detalles.

OTROS DOS DECRETOS
Madrid.—También de madrugada se facilitó un decreto, suspendiendo el ejercicio de sus funciones a la Cámara uvera de Almería y nombrando otra para sustituirla.

Igualmente se facilitó copia de un decreto de Instrucción, disponiendo la inversión de diez millones de pesetas, para la construcción de grupos escolares en Madrid, con la cooperación de su Ayuntamiento.

EL SUMARIO POR LOS SUCCESOS DE LA CALLE DE ALCALA
Madrid.—Ante el juez del distrito de Buenavista, instructor del sumario promovido con motivo de los sucesos de las calles de Alcalá y Serranos, han prestado declaración varios testigos, no aportando a las diligencias sumariales ningún dato interesante.

El Juzgado ha practicado algunos registros domiciliarios, que también han resultado infructuosos.

EL CAPITAN ALBERTO BAYO, EN PRISIONES MILITARES
Madrid.—Ha ingresado en Prisiones Militares el capitán Alberto Bayo, motivando su reclusión la publicación de dos artículos en un periódico de Madrid, denunciando la actitud de varios oficiales de Húsares.

Estos artículos habían motivado el planteamiento de varias cuestiones de honor.

Es de advertir que el capitán Bayo es un ferviente republicano.

Se cree que se le impondrá un arresto.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO CIVIL, ENCARCELADO
Córdoba.—Ha sido encarcelado y puesto a disposición del Juzgado el secretario del Gobierno civil de esta ciudad.

LA SITUACION EN CORDOBA
Córdoba.—Las sociedades de la Casa del Pueblo, han publicado una hoja recomendando serenidad a sus afiliados.

Hoy han permanecido cerrados todos los establecimientos, excepto los de comestibles.

Fuerzas de la Guardia civil y del Ejército patrullan por las calles.

Los cadáveres de las víctimas de anoche fueron conducidos al cementerio, prohibiéndose la celebración de la manifestación proyectada.

El gobernador ha ordenado que se compruebe si es cierto que los traliles de San Cayetano dispararon desde el interior contra el público.

El alcalde ha publicado una alocución, recomendando se reanude el trabajo y ofreciendo socorro y trabajo a los familiares de los muertos de anoche.

La tranquilidad es absoluta en la ciudad.

LOS SUCCESOS DE VALENCIA
Valencia.—Los asaltos de conventos continuaron durante la madrugada última y un grupo de guardias cívicos detuvieron a varios individuos que se llevaban objetos del culto.

Durante el asalto al Seminario, resultó gravemente herido de un balazo el joven de diez y nueve años, Amatio Sol.

Se ha declarado el estado de guerra y los republicanos y socialistas recorren las calles, tratando de calmar los ánimos.

UNA NOTA DEL GOBERNADOR
Bilbao.—El gobernador civil ha multado con quinientas pesetas a dos señoras de la Junta de Acción Católica y al párroco de la iglesia de San Vicente, por celebrar una reunión sin su permiso.

La Acción Católica ha publicado una nota, diciendo que se reunieron mil señoras para tratar de asuntos de actualidad.

Por su parte, el gobernador civil ha publicado otra, en la que se afirma que no tolerará provocaciones, partan éstas de donde partan, y que si el primero de Mayo disolviera la manifestación de los comunistas, de igual modo procederá si intentan alterar el orden los monárquicos.

UNA ORDEN DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION, SOBRE EL CARDENAL SEGURA
San Sebastián.—El ministro de la Gobernación, que había dicho a la prensa que le parecía que el cardenal Segura se encontraba en Cuenca, avisó hoy al gobernador civil, diciéndole que pasaría la frontera, y recomendándole que le facilitase cuanto necesitara.

Efectivamente, en las primeras horas de la mañana llegó a esta población el Cardenal Primado, quien se ocultó en la finca que en los alrededores de San Sebastián posee el señor Olozabal, jefe nacional del partido integrista.

DEPORTES

El partido que el próximo domingo, día 17, ha de celebrarse en Avila la Gimnástica, ha despertado gran interés.

El once gimnástico, deseoso de poner a prueba su buen juego, ha elegido un equipo serio, como lo es el Avila en su campo.

Recordamos sus dos triunfos alcanzados sobre la Juventud C. S. y para pronosticar el resultado del encuentro próximo con la Gimnástica, no debemos fundarnos en el tanteo logrado frente a un modesto equipo que la juventud representa, pues el Avila, equipo muy acoplado, puede dar mucho de sí. Por lo tanto, no deben afanzarse los gimnásticos, y desde el primer momento deberán salir al campo con el decidido propósito de ganar, por dos motivos: primero, para salvar su honor, y el segundo, para hacer ver a todos, que de los equipos de Salamanca no sólo el Deportivo sabe ganarles en su casa.

Desde hoy, a las siete de la tarde, queda abierta la inscripción en el Bar de la Casa Paco, para quienes deseen acompañar al equipo.

El precio fijado para este viaje es de cinco pesetas ida y vuelta, advirtiéndose a los que piensan realizarlo, que deben apresurarse a coger el billete, pues se hayan ya cubiertas la mitad de las plazas que el "Federal" reserva para los turistas.

Probablemente la Gimnástica se presentará con este once:

Terrero
Juanisto, Justo
Villaverde, Melitón, Vitoria
Eloy, Silva, Luis, Rúa, Gutiérrez
Reserva, Jiménez.

HORACIO

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

AVISO
Se advierte al público que las oficinas de esta Institución permanecerán, en lo sucesivo, cerradas los domingos, despachándose los sábados hasta las ocho de la tarde.

Para los demás días regirá el horario actual.

Salamanca, 11 de Mayo de 1931.—
El Administrador, Francisco G. García Barrado.

h. 17. M.

SE ARRIENDA el espigadero del Monte el Duque, lote A, para 450 cabezas, desde el 25 de Junio hasta el 29 de Septiembre. Para tratar, con los renteros, en dicha dehesa. 4-4

JULIAN PALENCIA PETIT

MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consulta: De 11 a 2 y de 4 a 6
POLLO MARTIN, NUMERO 2

Julio Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

RIVERA

AUTOMOVIL.—Se vende Berliet, 12 HP., siete asientos, seminuevo, a toda prueba. Para tratar, Gran Capitán, 8, 2.ª, derecha. 8-7



Manos limpias.
Ya no es una preocupación dedicarse a trabajos que ensucian o manchen las manos; con sosa SOLVAY quedarán limpias al acto.

NO ESTROPEA LAS MANOS
EXLÍASE LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FÁBRICA
Devenia en las buenas droguerías y establecimientos similares

SE TRASPASA LA ANTIGUA "SOMBRERERIA DEL RINCON"

Local suficiente para ampliar negocio con otros artículos
RAFAEL GARCIA, PLAZA MAYOR, 2, SALAMANCA

DESDE CIUDAD RODRIGO

Notas de Sociedad
Días pasados publicó el enlace matrimonial de la bellísima señorita Virtudes Martín, de Salamanca, con el culto abogado de ésta don Alejandro Martín Báez, hijo del ex alcalde don Santiago Martín.

Además de la familia asistieron numerosos amigos de ésta, entre ellos el abogado y secretario de este Ayuntamiento, don Juan Cabezas; el procurador, don Ramón de Dios; el joven estudiante, don Balduino Martín; el joyero, don Jacinto Sánchez Vasconcellos y su preciosa hermana Candelaria y otros. Nuestra cordial enhorabuena.

Felizmente ha dado a luz un hermoso niño, doña Pilar Galán, esposa del músico de segunda de este batallón, don Antonio Masegosa.

Días pasados, en la iglesia parroquial de Santa Marina, del Arrabal del Puente, tomó por vez primera la sagrada comunión, el niño Manolito Sánchez Jiménez, hijo del laborioso y acreditado industrial don Manuel Sánchez y Sánchez.

Marchó para Valencia, donde fué destinado, el capitán de Carabineros, don David Lozano.

En visita de inspección ha estado en ésta el capitán general de la región, el cual revisó el batallón de Antequera.

El día 18 del actual se cumple el tercer aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña Felipa Castilla García, esposa del laborioso industrial don Eusebio Hernández.

Por su eterno descanso se dirán misas en las parroquias de Cerralbo y San Andrés.

Reiteramos a su esposa y a sus hijos don Alejandro, don Nicolás, don Juan y don Eusebio H. Castilla, nuestro sentido pésame.

S. VEGAS ARRANZ

CERVEZA MAHOU

PILSEN Y MUNICH
Es la marca que piden los bebedores de cerveza
Depositorio en Salamanca y provincia:
SANTIAGO FRAILE SANTOS

Hablando con la señorita Kent

Se aumenta en un 50 por 100 el socorro diario de alimentación. - Desaparecen los famosos "amarres en blanca"

Ayer regresó a Madrid, de su viaje de inspección a diversas prisiones de la región levantina, la directora general del ramo, señorita Kent, quien manifestó esta mañana a los periodistas que como consecuencia de esta visita había tomado algunas disposiciones de carácter inmediato, entre ellas el aumento de socorro diario de alimentación que se da a los reclusos. La cantidad, evidentemente escasa, de una peseta diaria, consignada para alimentación de cada individuo, ha sido aumentada por Victoria Kent en cincuenta céntimos y de aquí en adelante los reclusos dispondrán, por tanto, de 1,50 pesetas diarias para su alimentación.

Agregó la directora de Prisiones que había ordenado desaparecer de las prisiones todos los amarres de cadenas que aun existen en algunas celdas de las antiguas prisiones, ya que en las de nueva planta se prescinde de este método de represión, y a tal fin la señorita Kent dará en breve instrucciones concretas en una circular que dirigirá con carácter general a todas las prisiones españolas.

El sábado pasado visitó la prisión provincial de Albacete, que encontró en malas condiciones, y después de ordenar sean corregidas cuantas deficiencias pueden remediarse de un modo inmediato, se trasladó a Chinchilla, donde fué objeto de un cariñoso recibimiento por parte de la población. La directora general visitó detenidamente el penal, manifestando al terminar la visita haber comprobado que el edificio no reunía condiciones apropiadas dentro del actual régimen penitenciario y de las normas que entiende deben ser base de estos establecimientos, contrarias, por otra parte al régimen de castigo y de represión que ha imperado hasta ahora. Entiende, por otra parte, la señorita Kent, que el reducidísimo número de reclusos que existe en la prisión de Chinchilla no justifica la permanencia de ésta, pues puede ser fácilmente distribuido en otras diversas prisiones, razones todas que aconsejan, a su juicio, el traslado de los reclusos y el cierre temporal del penal de Chinchilla.

Dijo la señorita Kent que como se habían expuesto entre la población de Chinchilla opiniones contrarias a la supresión del penal, la directora se trasladó al Ayuntamiento, desde uno de cuyos balcones dirigió la palabra al pueblo congregado en la plaza, prometiéndole poner todo su interés en la adopción de cuantas medidas tiendan a resolver la crisis económica que atraviesa Chinchilla.

El domingo se trasladó la señorita Kent a Cartagena, donde visitó la prisión central, siéndole ofrecido por la población reclusa un hermoso ramo de flores. La directora de Prisiones dirigió la palabra a los reclusos, prometiéndoles interesarse porque el decreto de indulto sea aplicado rápidamente y con un espíritu de amplia tolerancia. Señaló la directora general a los periodistas que la aplicación del decreto había originado algunas pequeñas dificultades de carácter interpretativo que serán solventadas con un criterio amplio, en favor de cuantos puedan quedar comprendidos en el indulto.

Terminó diciendo Victoria Kent que en breve continuará su visita de inspección a otros penales.

L. E.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA
Doctor Riesco, 29
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA
Doctor Riesco, 29
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA
Doctor Riesco, 29
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición